

UNA SOLUCION

Permanecer en frente de la opinión general, señalándose por su intransigencia, es una temeridad que únicamente puede traer consigo una tempestad de censuras sin tregua.....

Esta discreta advertencia dirigida a la República Cubana al Consejo Provincial, y aunque no es nueva, porque vienen formulándola insistentemente los demás periódicos y ha encontrado eco también en la misma Cámara de Representantes, debemos pensar que por poco desvirtuado que esté el instinto de conservación en aquel organismo será escuchada ahora, al ver que la formula el único defensor con que cuenta en la prensa.

La avidia insaciable del Consejo de la Habana, unida a su inexperiencia y a su falta de solidaridad con los intereses que está llamado a proteger y no a poner en peligro, ha planteado un grave problema político que deliberadamente quiere el país aplazar de un modo indefinido: el de la reforma de la Constitución. Esta reforma se vislumbra ya en el horizonte sensible, y cuando se haga se hará sin vacilaciones a costa de los Consejos Provinciales. Mas puede todavía retardarse, y el aplazamiento depende en gran parte del grado de flexibilidad ó de resistencia á seguir los impulsos de la opinión que evidencien con su actitud los Consejos mismos.

Ya que la vida de aquellos centros está garantida por la Constitución y es, si no peligroso, prematuro poner la mano en ésta, no nos detengamos en examinar su utilidad, respetémoslos. Pero

no pueden vivir los Consejos Provinciales sin atender a los intereses del contribuyente? Y no pueden y deben los mismos Consejos congraciarse con el país buscando y encontrando el medio de no serle gravoso?

La Constitución y la Ley Provincial asignan á los Consejos Provinciales ciertas funciones, no muy bien definidas por cierto; pero no nos detengamos en este escrúpulo. Esas funciones, entre las que figura el pago de los gastos que ocasiona la administración provincial, las desempeña hoy el Estado; de modo que el contribuyente viene satisfaciendo el impuesto para atender á las necesidades provinciales, ó más claramente: el impuesto que se viene abonando al Estado basta —y sobra—no sólo para la atención de las necesidades generales, sino también para la de las que son peculiares á las provincias. Por qué entonces establecer nuevos impuestos?

Con el funcionamiento de los Consejos se desprende el Estado de la obligación de pagar todas las cargas que son anejas á la administración provincial, ó por lo menos todas aquellas que la administración provincial asuma con el beneplácito de la administración central. Los sueldos de los Gobernadores y los de los funcionarios que dependen de los Gobiernos Civiles figuran en ese número, y nos fijamos en esa atención porque si bien no debe ser la principal, es casi la única, y sobre todo la que preocupa á los Consejeros. En lo sucesivo no será el presupuesto general del Estado el que satisfaga dicha atención y las demás correspondientes á la vida de la

Provincia, y como consecuencia lógica debe el Estado rebajar de la totalidad del impuesto la parte proporcional á la economía que por ese concepto realice. Este es un principio ya vulgar de la doctrina económica del impuesto.

Ahora bien, como sería ahora difícil, ¿qué difícil? imposible mientras los presupuestos respectivos del Estado y de la Provincia no se voten—hacer la rebaja proporcional en la totalidad del impuesto que ingresa en las arcas públicas, lo más práctico y racional es que el Estado entregue á los Consejos la cantidad que actualmente destina al pago de las atenciones provinciales, estableciendo al efecto un concierto que garantice la inversión en dichas atenciones y que éstas no serán aumentadas por los Consejos.

Aun así quedaría un punto por resolver: el de los sueldos de los Consejeros, que por ser una atención nueva no viene satisfaciendo el Estado. Para dar solución á este extremo hay dos recursos: el primero, que aquellos aplacen para cuando se vote el futuro presupuesto provincial; la realización de su desideratum, el sueldo mensual, es la solución del patriotismo; el otro consiste en hacer gravitar provisionalmente esa atención sobre el Estado, por tratarse de un precepto legal, y además, porque habiendo exceso de recaudación es un contrasentido que se impongan nuevos gravámenes á la riqueza pública. No llega á quince mil pesos mensuales lo que representa ese gasto.

Todavía hay otra solución: la de hacer entrega con carácter permanente de una de las rentas

públicas: el impuesto de derechos reales, por ejemplo, que ha sido expresamente señalado por un miembro de la Cámara de Representantes, habiendo encontrado eco la idea, según nuestras noticias, en el seno de la otra Asamblea legislativa.

Cualquiera de las vías que acabamos de indicar facilita y puede hacer aceptables las iniciativas de los Consejos Provinciales. Desde luego se necesita además del concurso y la buena voluntad de los poderes públicos; más no podrán faltar á una obra de armonía y á una empresa, que cierra la puerta á los conflictos y aleja todo propósito de poner por ahora la esperanza para remediar un mal urgente, en la reforma del Código Fundamental de la República.

DE PROVINCIAS.

SANTA CLARA

Los farmacéuticos de esta ciudad, en una hoja repartida al público y firmada por el doctor don Juan Leal, protestan enfáticamente á semejanza de los de la Habana, de los impuestos creados sobre las medicinas de patente y aguas minero-medicinales por los Consejos Provinciales.

En Sagua ha terminado sus trabajos de molienda el ingenio "Macagua", y dentro de dos semanas pondrá fin á ellos el "Santa Lutgarda", de López.

La generalidad de los centrales de aquella jurisdicción molerán todo Mayo, si el tiempo es propicio, pues caña tienen para ello.

SANTIAGO DE CUBA

El Gobernador civil de la provincia ha denunciado al señor fiscal de la Audiencia el número 48 del periódico *La Tribuna*, de Baracoa, correspondiente al día 28 de Marzo último, por estimar dicha autoridad que se comete el delito

de injuria en dos sueltos intitulados: "Un bando célebre y ¡será verdad!"

El señor don Francisco Salazar ha sido nombrado contador de la sucursal del Banco Nacional en Santiago de Cuba.

Movimiento Marítimo

EL ALFONSO XII

El vapor correo Alfonso XII llegó á las 8



Cura tu Tos

¿Porqué toser y sofocarse, cuando con unos días de tratamiento con la Emulsión de Petróleo de Angier se aliviará y curará permanentemente el ataque más tenaz de tos ó resfriado? Tiene un efecto antiséptico, calmante y curativo sobre la garganta y los pulmones; es muy agradable al gusto, no causa náuseas, ayuda la digestión, mejora la nutrición, y fortalece é invigora todo el sistema.

Todos los droguitas la venden. Compre Ud una botella y comiencela á tomar, hoy mismo.

UNA TERRIBLE TOS QUE ME MOLESTABA DE DÍA Y DE NOCHE. La Emulsión de Petróleo de Angier me la alivió violentamente, y esto después de haber sufrido por mucho tiempo con una tos severísima que casi me mataba. No podía descansar ni de día ni de noche. Pero después de haber tomado el contenido de una sola botella la tos desapareció, y pude dormir perfectamente. También me alivió muchísimo la inflamación de mi garganta y pecho, y puedo ahora caminar libre de toda sensación irritante. Sirvase mandarme tan pronto como sea posible otra botella cuyo precio les incluyo. G. Edwards, 52 Alliston-Garden, Northampton, Inglaterra.

MUCHO MEJOR QUE EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. He prescrito la Emulsión de Petróleo de Angier por muchos años. Entre todas las preparaciones para el tratamiento de las enfermedades de la garganta y de los pulmones la Emulsión de Petróleo de Angier es sin duda la mejor. Dr. W. F. Ferguson, Santa Ana, Cal., E. U. A.

También Ud. nombre y dirección, y le enviaremos por correo y gratis un ejemplar de un folleto muy interesante y valioso.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASS., E. U. A.

Coruña, sin novedad, á las siete de la mañana de ayer, viernes.

EL COSME HERRERA

El vapor Cosme Herrera, que ha sido convenientemente reparado, se hizo á la mar, ayer á las tres de la tarde, con objeto de probar su máquina, y regresando á las pocas horas, atracó al muelle de Luz.

EL MIAMI

Ayer tarde salió para Cayo Hueso el vapor americano Miami, con carga correspondiente y pasajeros.

Vapores de travesía.

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Rejo central postal con el Gobierno Francés.

PARA Veracruz DIRECTO

Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Mayo, el rápido vapor francés

LA NORMANDIE

Capitán VILLAMORAS

Admite carga á flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

VAPOR LA NORMANDIE

Capitán VILLAMORAS

Este vapor saldrá directamente para

CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

sobre el 15 de MAYO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DIOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballeros.

Los billetes de flete y pasaje deberán enarse precisamente amarrados y sellados.

Para mayor comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, tenemos á su disposición en uno de los espigones del muelle de LUZ, un remolcador que los conducirá á bordo, por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española, y 30 CENTAVOS por cada bulto.

De más pormenores informarán sus consignatarios.

BRIDAT MONTROS Y C^o

MERCADERES 35

19 24 A

The Andes Steamship Co.

Transporte de ganado

en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrecen á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse al consignatario

ENRIQUE HEILBUT

San Ignacio 54. Apartado 729.

771 1 My

NUEVA LINEA DE VAPORES DE DOS HELICES

PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO

DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line)

Esta línea será servida por los nuevos vapores de dos hélices de la clase "PRINZ", de porte neto para viajes en los trópicos, y en su arqueo en erior y comodidades para los viajeros son iguales á las mejores que hacen el servicio entre New York y Europa.

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana los días siguientes:

Prinz Adalbert..... Mayo 25

Prinz Sigismund..... Julio 8

Prinz August Wilhelm..... Agosto 7

Prinz Joachim..... Septiembre 7

Prinz Leopold..... Octubre 8

En su viaje a Europa, estos vapores después de haber hecho la escala de la Habana, harán escala en los puertos de Southampton, Liverpool y Londres, y regresarán á la Habana igualmente.

Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes dirigirse al agente

Enrique Heilbut

Correo Apartado 729. Cable HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA.

C-112

Ab 5

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

DE



El hermoso vapor español MIGUEL GALLART

Capitán Samaranoh

de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés, saldrá de este puerto FIJAMENTE el 6 de mayo á las cuatro de la tarde, DIRECTO para

Santa Cruz de la Palma

Santa Cruz de Tenerife,

Las Palmas de Gran Canaria

Málaga,

Almería y Barcelona

Este vapor no hará cuarentena

Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Compañía.

Para mayor comodidad de los pasajeros será atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).

Informarán sus consignatarios:

C. BLANCH Y COMPAÑIA

OFICIOS 20.-HABANA

13 22 Ab

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C^o

EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán DESCHAMPS

saldrá para VERACRUZ

el día 5 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 16.

La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina contrarán los vapores remolcadores del señor Santanarria dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á tres de la tarde, queriendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Para mayor comodidad de los pasajeros será atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).

Informarán sus consignatarios:

EL VAPOR BUENOS AIRES

Capitán Aldamiz

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova

sobre el 3 de Mayo á las 12 del día llevando la correspondencia pública.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1 y la carga á bordo hasta el día 2.

La correspondencia solo se admite en la Administración.

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Demás pormenores impondrá el Consignatario.

M. CALVO

OFICIOS NUMERO 28

El vapor Montserrat

CAPITAN LAVIN

saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Curacao, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

El 4 de Mayo á las cuatro de la tarde llevan do la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

Admite carga y pasajeros para todos los puertos de un itinerario y del Pacífico y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 16 y la carga á bordo hasta el día 2.

Informarán sus consignatarios:

EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán DESCHAMPS

saldrá para

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Mayo á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 16.

La correspondencia se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina contrarán los vapores remolcadores del señor Santanarria dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á tres de la tarde, queriendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Para mayor comodidad de los pasajeros será atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).

Informarán sus consignatarios:

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y el orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Aviso á los cargadores

Esta Compañía no responde del retraso ó extraneo que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercaderías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal empaque y marca de presentita en los mismos.

VAPORES CORREOS ALEMANES

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1 y la carga á bordo hasta el día 2.

La correspondencia solo se admite en la Administración.

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Demás pormenores impondrá el Consignatario.

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amerizar la escala.

El vapor correo alemán de 204 toneladas

CANADIA

Capitán Mültlich

Saló de Hamburgo y escala el 20 de Abril, y se espera en este puerto el 20 de Mayo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amerizar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro puerto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTEKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario

Enrique Heilbut

S. Ignacio 54. Apartado 729.

835 156 1 D1

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos

DE JOSILLOS IZQUIERDO & Co., de Cadiz.

El vapor español de 5.500 toneladas

CONDE WIFREDO

Capitán GIBERNAN

Saldrá de este puerto fijamente el 5 de Mayo directo para los puertos

CORUÑA, SANTANDER, CADIZ

Y BARCELONA

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

También admite carga, incluso tabaco y aguardiente.

Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de la salida.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus Consignatarios

Marcos. Hno. y Comp. OFICIOS 11. 22 Ma

c 100

Comp.ª Hamburguesa Americana

(Hamburg American Line)

El nuevo y espléndido vapor

"PRINZ ADALBERT"

Capitán WITT

saldrá directamente para

Veracruz

el 2 de Mayo á las 6 de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE

En primera Cámara.....\$25.00

LA PRENSA

Hablando de los escandalosos sucesos que vienen ocurriendo en la Universidad, dice un colega, empleando todos los eufemismos necesarios para despojarlos de la importancia que tienen:

En la mañana de ayer, un grupo numeroso de estudiantes de todas las facultades, trató de impedir que entraran á clase los alumnos de las asignaturas que se explican por la mañana; ésto se logró en parte, pues sólo entraron en clase 4 alumnos del segundo curso de derecho penal.

Mientras el doctor Lanuza explicaba su asignatura, hubo algunos molotes en la Universidad, resultando no pocos cristales rotos por efecto de algunas piedras arrojadas á ellos.

Cuando terminó la clase el doctor Lanuza, sus alumnos fueron interpelados y se produjo un pequeño tumulto en el que hubo empujones propinados de una y otra parte; el doctor Lanuza quiso intervenir pero como los ánimos estaban algo exaltados no pudo calmarlos, y en uno de los empujones rodaron por tierra catedráticos y alumnos.

Excelente espectáculo, digno de ser recogido por la fotografía y llevado al cinematógrafo, como exponente de nuestra cultura para edificación de propios y extraños.

A tales escenas dió margen el castigo disciplinario impuesto por los profesores á los alumnos que se tomaron las vacaciones de Pascuas con tres días de anticipación.

Ese castigo, que consiste en no admitirlos á los exámenes ordinarios del mes de Junio, dejándolos para los extraordinarios de Septiembre, se les antoja á los estudiantes, en una solicitud que elevan al Presidente de la República, un tanto excesivo por haberse impuesto "siguiendo el rigorismo de un precepto reglamentario."

Pero como esos jóvenes declaran en el mismo documento, para disculparse, que adelantaron las vacaciones, siguiendo también "una costumbre que es tradicional en nuestra Universidad" preguntamos nosotros: ¿con qué derecho pretenden que los profesores pierdan la costumbre de aplicar la ley, cuando ellos reconocen que no quieren faltar á la costumbre de infringirla?

Si es tradicional en ellos el abuso de tomarse las vacaciones por su mano, tradicional es asimismo en los profesores el uso de aplicar el castigo á la falta; y no creemos que los estudiantes sean tan egoístas que se reserven para sí sólo el monopolio de las tradiciones y las costumbres.

Oh, jóvenes amables que en vuestros tiernos años hácia "La Pirotecnia"

dirigís vuestros pasos; si es esa vuestra lógica, si así seguís pensando, la encina no sus hojas por premio habrá de daros; y entonces vuestros padres, y vuestro suelo patrio, y el porvenir y todos ¿se encuentran aviados!

El día 1º de Mayo ha transcurrido, contra lo que pretendían algunos desaconsejados obreros de Batabanó, en medio de la mayor tranquilidad, gracias á la discreta y digna actitud de la Liga de Trabajadores Cubanos y la asociación obrera de la raza de color que han sabido oponerse á un intento si generoso en el fondo, descabellado en la forma en que iba á manifestarse.

Los obreros de la Habana—hay que reconocerlo—se han hecho acreedores á la gratitud de este pueblo porque no sólo han demostrado que aman de veras las instituciones y que respetan las libertades que contribuyeron á fundar, sino que tienen criterio propio, que no necesitan de auxilios ni están dispuestos á aceptar caudillajes.

Algo se ha progresado de Noviembre acá, en buena hora sea dicho, y el diablo no oiga.

Cortamos de un periódico:

La Sección primera de lo Criminal de la Audiencia ha decretado la libertad de los señores Pedro Herrera Sotolongo, Agustín Cervantes y Manuel Martínez Abella, procesados en la "Causa de la huelga", que han prestado fianza en metálico y personal.

También han sido puestos en libertad, Arturo Juvanel y Luis Karakade, procesados en la misma causa y cuyo sobrescritto pidió el fiscal en sus conclusiones provisionales.

De todas veras celebramos la libertad de esos señores, como celebráramos la absolución libre de todos los acusados que aun sufren prisión.

El comerciante Sr. Martínez Revilla ha dirigido al Gobernador de la provincia, Sr. Núñez, esta rara denuncia:

Que ha tenido noticias de que el Consejo Provincial ha tomado el acuerdo de asignar sueldo de DOSCIENTOS PESOS mensuales á cada uno de los señores Consejeros, y como quiera que el que suscribe entiende que tal acuerdo es ANTICONSTITUCIONAL, por cuanto:

Nuestra Constitución sólo autoriza la fijación de tal sueldo, á los miembros del Congreso, al Presidente de la República y Vicepresidente, á los Gobernadores provinciales y Alcaldes Municipales, Y GUARDA SILENCIO RESPECTO AL DERECHO DE PERCIBIR TAL SUELDO LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES, así como los municipales.

Por tanto á usted suplico: Se sirva declarar que el acuerdo á que se hace referencia y por virtud del cual se ha asignado el sueldo de \$200 á cada uno de los señores Consejeros, es anticon-

stitucional, y que por tanto procede dejarlo sin efecto.

Y para el caso de que usted no estimase procedente declararlo así, téngase por presentado el recurso correspondiente ante el TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, según previenen las leyes, y en su consecuencia, sírvase disponer que se remita á dicho Supremo Tribunal la presente instancia con los antecedentes del asunto.

¿Y qué hizo el Sr. Gobernador en vista de esto? Pues fué y mandó abrir las boticas.

Otro conflicto.

Leemos en El Mundo:

Ayer expiró el plazo concedido á la Comisión Central Revisora y Liquidadora de las listas del Ejército, para terminar sus trabajos, los cuales, debido á lo corto del plazo referido, no han podido ser concluidos y como no hay crédito concedido para atender á los gastos de la Comisión Central, ésta con fecha de ayer ha quedado virtualmente cesante.

La Cámara ha votado últimamente una ley, concediendo una prórroga de dos meses para que la Central termine sus trabajos, esta ley ha sido enviada al Senado, pero en este cuerpo aún no ha sido discutida, y por lo tanto, no ha pasado al Ejecutivo para su sanción.

Faltan aún por liquidar más de 18 mil planillas procedentes de los cuerpos de Ejército de Oriente, así como las pertenecientes á todo el elemento civil de la revolución.

En vista del conflicto presente, es de urgente necesidad que el Senado apruebe la prórroga concedida por la Cámara y de ese modo la Comisión reanudar sus trabajos.

Se habla de introducir economías en el personal de la Central, pero esto es absurdo, pues la rebaja de empleados dilataría la conclusión de los trabajos indefinidamente.

Nos sorprende la frescura con que el colega afirma estar en la Cámara una ley que se encuentre todavía sin despachar en la Cámara de Representantes.

El señor Govín, que es uno de ellos, no puede ignorar que la Cámara no ha resuelto nada sobre la proposición del señor Betancourt referente á la prórroga.

El señor Betancourt pidió que se aprobase en el acto la proposición, pero el señor Pérez (don Gonzalo) se opuso y pasó á la comisión de asuntos militares para informe, donde, á pesar de las recomendaciones hechas para su pronto despacho, continúa.

Tan es así que recordamos que á esa ley presentó una enmienda el señor Loinaz del Castillo, y los señores Fera, Céspedes y Masferrer varios artículos adicionales que aún no han sido discutidos.

No hay, pues, que echarle el muerto al Senado que está inocente en ese conflicto.

Toda la responsabilidad del desaguado es de la Cámara; y si El Mundo tenía interés en que la Comisión Central Revisora no quedase cesante, debió pedir á su director propietario pudiese algún empeño en extraer el proyecto del pozo Airón en que se encuentra todavía.

Suponemos que para algo se es representante y se cobra un buen sueldo por serlo.

A la hora de cerrar esta sección, se nos dice que en la última sesión de la Cámara se despachó para el Senado el proyecto.

Es la mejor confirmación de cuanto llevamos dicho.

Nuestro estimado colega La República Cubana, para demostrarnos que no hay divergencia entre su campaña en favor de los Consejos Provinciales y la de los señores Mendoza Guerra y Loinaz en contra, apela nada menos que á revisar las cuartillas de un discurso del primero de dichos señores.

Decide quien es Lennox. Armadla contra él. —Ya lo he hecho. —Es un dolor—replicó Lady Gordon—que la sociedad moderna admita en su seno á hombres cuyo trato es peligroso para nuestras jóvenes. Nadie tiene el valor de arrojarlos de ella.

—Entonces será preciso separar de la sociedad á los que tienen la desgracia de ser preferidos por ellos. —Me parece lo mejor. En la temporada próxima él ya no estará aquí y ella tendrá más experiencia.

—Pienso ir inmediatamente á Neath, —Muy bien. De esa manera acabarán las murmuraciones. Fué una locura de Gertrudis convidarlo á almorzar. He oído decir que el Coronel va á dar una comida en Greenwich presidida por la Condesa. Eso no es creíble, pero el haberla seguido á Bath fué demasinado.

—¿A Bath!—balbuceó Lord Castlemaine, sin saber lo que le pasaba. —Un amigo me escribió que había visto á Gertrudis y á Isabel en Sidney Gardens con Lennox. Consideré que así como yo lo había sabido lo sabrían otras personas y empezaban á murmurar, por eso al verlo solo con ella quise separarlos.

—¿Gracias!—contestó Rodolfo. El tono que empleó hizo temblar á Lady Gordon. —¿Creeis que está en peligro! —Sí, está expuesta á ser calumniada.

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES



Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos.-Apartado 668.

Poca seguridad tenía el colega en las ideas del orador cuando necesitó de esa clase de compulsas, á la que no falta más que la autorización de un notario.

Hasta en eso se conoce la natural tendencia de La República á revisar todo.

Menos la Constitución, en la que se refiere á los Consejos Provinciales y á la ley Platt.

A est costa no vale la pena de llamarse revisionista, ni de hacer figurar la revisión en el programa del partido á que el colega pertenece.

Pero, en fin, puesto que el colega pretendía probar que no hay diferencia entre su *noti me tangere* y las palabras con que el señor Mendoza Guerra amenazó de muerte á los Consejos, ¿lo ha logrado?

No por cierto. El señor Mendoza, según lo misma República, ha dicho en la Cámara, después de pedir para sostenimiento de los Consejos la renta de los derechos reales:

El problema es muy grave, señores Representantes. Nosotros necesitamos abordarlo de frente: ó pedimos la revisión de la Constitución en la parte que se refiere á los Consejos Provinciales, ó buscamos el medio de contribuir á que subsistan decorosamente.

Comentando esas palabras, La República Cubana escribe:

Hasta en el planteamiento de esta disyuntiva el señor Mendoza Guerra se muestra partidario de la existencia de los Consejos, puesto que la formula precisamente en apoyo de su pretensión de que cuanto antes se discuta su proyecto de leytraspasando á esos organismos la cobranza y empleo de los derechos reales ó fiscales.

Mejor diría el colega: "hasta el planteamiento de esa disyuntiva."

Porque, en efecto, desde que el Sr. Mendoza Guerra planteó sabemos que hay dos medios de solucionar el conflicto para los señores representantes:

La revisión ó la renta que permita á los consejeros vivir decorosamente.

¿Que los Consejos no obtienen recursos? Pues tendrá que venir la disolución, por la reforma constitucional, llamada no por los conservadores sino por los liberales correligionarios del colega.

Por el Sr. Mendoza Guerra y por el Sr. Loinaz del Castillo.

Así es como interpretamos nosotros la disyuntiva en cuestión. Y si nuestra interpretación es

exacta, la divergencia entre La República Cubana y sus amigos de última hora no puede ser más evidente.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 1º

Presidió el 2º teniente de Alcalde, señor Díaz.

A propuesta del doctor Alfonso se acordó nombrar una comisión para que se entrevistase con el Presidente de la Asociación Médico-Farmacéutica, á fin de recabar del mismo que dicha Asociación cumpla el ofrecimiento que ha hecho por medio del periódico El Comercio de facilitar medicinas gratis á los dispensarios para pobres y que satisfaga el Ayuntamiento el importe de las fórmulas que se han despachado en los dispensarios municipales á personas pudientes.

Los doctores Alfonso y Llerena fueron designados por el Cabildo para cumplir el anterior acuerdo. Pasó á la Comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto para el próximo año económico, á fin de que eunita informe sobre el mismo á la mayor brevedad.

El señor Oliva dió cuenta al Cabildo de que la Comisión nombrada para redactar el programa de los festejos con que el Ayuntamiento de la Habana conmemorará el primer aniversario de la constitución de la República, había celebrado la noche anterior una reunión con los delegados de los Secretarios del Despacho, en la cual después de reconocer la necesidad de hacer los festejos no se acordó nada en definitivo por no tener el Ayuntamiento consignación en presupuesto para atender á los gastos que originen las fiestas del 20 de Mayo.

En vista de lo manifestado por el señor Oliva, el Cabildo acordó pedir autorización á la Secretaría de Hacienda para hacer una transferencia de crédito, con objeto de destinar para los festejos 20,000 pesos de las resultas de la consignación del cuerpo de policía.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia, y se levantó la sesión.

QUIENES SON LOS QUE VAN

á la Botica SAN JOSE, del doctor González, calle de la Habana nº 112, esquina á Lamparilla.

ALLI VAN los enfermos que necesitan recetas despachadas con esmero. ALLI VAN los catarrosos y asmáticos que necesitan comprar

Licor de Brea del Dr. González que es el mejor pectoral inventado hasta el día. ALLI VAN las muchachas anémicas á comprar el

Vino de Carne con Hierro

que es un tónico que corrobora, fortifica y aprieta. ALLI VAN los estreñidos á comprar el Té Japonés del Dr. González. El efecto es seguro. Se toma, y ¡zas! ALLI VAN los calenturientos á comprar Termómetros de confianza. ALLI VAN los que sudan y necesitan usar Polvos de Taleo boratado para la piel. ALLI VAN los que necesitan comprar patentes legítimas. ALLI VAN van los quebrados, no en busca de dinero, sino á comprar bragueros; y, por último: ALLI VAN los ricos, los medianos y los pobres, á comprar cuanto necesitan del ramo de Farmacia.

Se vende al por mayor á precios reducidos. No olvidar las señas: Botica SAN JOSE, calle de la Habana nº 112, esquina á Lamparilla.

PIANOS

El surtido mayor y mas variado de pianos en Cuba lo tiene Custin & Co. Pianos á escoger en cada maizca de varios modelos, refractarios al Comienzo. Visitad nuestro almacén en Habana 94 entre Obispo y Obrapia, y os convenceréis. Precios equitativos. Custin & Co. 4021 15Ab29

Mal Olor en la Boca.

EL "mal aliento" significa generalmente podredumbre en el estómago. Cuando la digestión es defectuosa el alimento se fermenta y se pudre. Las

Pastillas del Dr. Richards

facilitan la digestión y desinfectan el aparato digestivo. Son digestivas, antisépticas, tónicas. No son purgantes. Curan agruras, llenuras, indigestiones, nerviosidad. Péseme Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

FOLLETIN (43)

LAS DOS ROSAS

Escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ, (CONTINUACION) XXXVIII UNA CRISIS

Cuando Lord Castlemaine vió el grupo que estaba al lado de la fuente se sintió enloquecer de celos y de rabia. Podía existir un hombre que centuplicara á su esposa con tal adoración! En realidad, Gertrudis creía que el Coronel miraba siempre de ese modo y no se preocupaba por eso.

El primer impulso del Conde fué precipitarse hacia adelante, asir á su esposa por la mano y llevarla lejos del jardín, lejos de Londres, lejos de Inglaterra! Pero pertenecía á una clase en que cualquiera que sea el arrebato inspirado por una pasión se le domina y subyuga. Tardó un momento en ser dueño de sí. En ese instante surgieron de los laureles el Duque de Portsea y Lady Gordon, y se detuvieron delante de la Condesa y del Coronel.

A la distancia en que estaba, Lord Castlemaine no podía oírlos; pero veía sus movimientos.

Después de cambiar algunas palabras, Lady Gordon apoyó su mano en el brazo del Coronel y se alejaron. El Duque ofreció el suro á Gertrudis y avanzó con ella hacia el invernadero.

Rodolfo lo comprendió todo. La conducta de su esposa llamaba la atención: Lady Gordon trataba de salvarla de su locura; el anciano Duque protegía á Lady Castlemaine de la calumnia.

El corazón del Conde ardía de furor. ¿Su esposa en tal posición! Con esfuerzo heroico se dominó; se acercaban á él. Los ojos del marido y de la mujer se cruzaron. En los de ella brilló la indignación; en los de ella el desafío. El Duque trató de disminuir el choque.

—¡Ah, Castlemaine!— exclamó— vuestra esposa me honra acompañándome á ver el famoso rododendro de Lady Gordon. Ha obtenido un premio en la exposición; es bellísimo, vamos á rendirle homenaje. No deseo renunciar á mi compañera. La experiencia y la hermosa reunida. Quereis venir con nosotros ó no os oponeis á que vaya conmigo?

Lord Castlemaine contestó con deferencia: —Mi esposa está ahora en buena compañía.

Gertrudis comprendió lo que quería

decir. La había visto con Lennox. Su pequeña mano tembló sobre el brazo del Duque y su pecho se oprimió de angustia. Deseó estar sola para llorar de cólera. La esperaba. Ahora vendrían escenas de recriminaciones. Gertrudis amaba la paz; pero antes de doblegarse ante la injusticia lucharía sin descanso.

Ningún rododendro ha sido mirado nunca con menos atención. Lord Castlemaine se retiró á un sitio apartado de la concurrencia y se entregó á sus tristes pensamientos. El susurro de las hojas movidas por el céfiro, el canto de los pájaros, el zumbido de los insectos, todo parecía condenar á Gertrudis. ¿Cómo luchar contra aquella voluntad indomable?

Lady Gordon vino á sentarse á su lado y apoyó la mano en su brazo. —¡Estais triste, amigo mío!— preguntó con acento.

El Conde sabía que era una amiga adicta y decidió abrirle su corazón. —Sí, estoy triste—dijo—estoy amargamente triste.

—La tarea de bella á una esposa tan joven y tan guapa como la vuestra es muy difícil. Las más hermosas virtudes: la inocencia, la sencillez y la naturalidad, constituyen el peligro de Gertrudis.

—¿Creeis que está en peligro! —Sí, está expuesta á ser calumniada.

Advertisement for Brandreth's Pildoras, featuring a woman's portrait and text: 'Cuando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.'

CARTAS A LAS DAMAS
escrivias expresamente
PARA MI
DIARIO DE LA MARINA

Madrid, 10 de Abril de 1903.

Con motivo de la festividad de Ramos se celebró el domingo, en Palacio, capilla pública. Poco después de las diez y media dirigióse la corte a la Capilla Real. Vestía el Rey uniforme de Capitán general de gala, ostentando el Toisón de Oro y la banda del collar de Carlos III. El príncipe de Asturias vestía de general de brigada, de gala también, y llevaba iguales condecoraciones. La infanta María Teresa vestía de raso blanco con un volante de tul bordado de lentejuelas y perlas. Llevaba además valiosas perlas y mantilla blanca.

Colocóse el bajo el dosel, y a su derecha se colocaron, por este orden, el Príncipe, la infanta María Teresa y la infanta Isabel. La Reina oyó la misa desde su tribuna reservada. Vestía de raso negro, adornado todo el traje con azabaches y perlas; llevaba además mantilla blanca, y ostentaba también magníficas joyas de perlas y brillantes. Dió la bendición de las palmas el Obispo de Sión; la procesión que se formó inmediatamente recorrió las galerías. Enseguida dió principio la misa cantada, oficiando el capellán de altar de sustituto auxiliado por otros dos capellanes. Durante la misa la Capilla Real interpretó la del maestro Zubizarro y los pasillos del maestro Torres.

acompañaban a la Reina las condesas de Sástago y de Villagigedo. Asistieron, además, a la misa, la duquesa de San Carlos; marqueses de Comillas y la Mina; condesas de Torneo; el Nuncio de Su Santidad; el grande de España de guardia marqués del Rafal; los duques de Sotomayor, Granada, Luna, Medinaceli, Alba, Arjón, Alaña, Hornacubios, Bivona, la Victoria, Hijar, la Conquista, Seo de Urgel, Zaragoza, y Santo Mauro; marqueses de la Laguna, Quintanar, Viator, Salamanca, Guad-el-Jedó, Comillas, Santa Cristina y Aguilar de Campoo; condes de Barceña de Nava, Aguilar de Instrillas, Torneo, Cibra y Supriada.

La Pasión cantada fué la de Torres, tal vez la mejor composición religiosa del insigne maestro del siglo XVII.

La Princesa de Asturias asistió hace pocas semanas a la misa de Purificación. El acto se celebró en la capilla de Palacio, revisándole bastante solemnidad. El altar mayor estaba adornado con profusión de flores, colocándose en aquel sagrado lugar. A derecha e izquierda del altar, y en mesas cubiertas con tapices, veíase una escaleta repleta de claveles blancos ondulando dos torlas y un biceción, respectivamente. Momentos después de las once, el obispo de Sión, de medio pontifical y seguido del clero y capellanes de honor, salió a la puerta de la capilla a recibir a la Princesa de Asturias. Precedida de los mayordomos y grandes de España de guardia y altos funcionarios palatinos y damas, llegó la familia Real al templo. La Princesa, que llevaba en el brazo izquierdo al infante don Fernando, y en la mano derecha una vela encendida, se arrodilló delante del obispo de Sión. Rezó éste las plegarias de ritual, y entró la Princesa en el sagrado recinto, cogida de la mano del obispo. Su Alcaide y un reverentísimo púsculo delante del altar, colocándole a su segundo hijo sobre el altar. El infante, que a su lado cumplía un mes, llevaba una preciosa capa de seda blanca con encajes y bordados, tan magníficos como los del gorrito. La Princesa vestía traje de raso blanco con flores de púrpura, y mantilla negra. A su lado hallábase el ama del recién nacido, vestida de vizcaína, con traje de seda azul oscuro, galones de plata y toca en la cabeza; no llevaba trenzas, y si deblatado blanco con bastantes aplicaciones de encaje; cuello blanco, planchado, y además, impedible, collar y zarcillos de coral.

Después de la Princesa, y en una misma fila de butacas, se sentaron el Rey, que tenía a su izquierda a la Reina, vestida de negro; la infanta María Teresa de azul, y la infanta Isabel de color malva; el Príncipe de Asturias y el primogénito de éste, infante don Alfonso, que vestía de blanco, y entró airoso y por su pie en el templo. Es muy vivo; durante toda la misa procuró distraerle como pudo su ama, para que estuviera quieto. Esta nodriza llevaba traje igual al de su compañera, si bien los collares y pendientes eran de bolas de oro. En las siguientes filas de asientos se sentaron las duquesas de San Carlos y de Santo Mauro; las marquesas de Martorell, Najera, Moñestrol y Moeztuena, y las condesas de Sástago y de Torneo; el duque de Sotomayor; el marqués de la Mina; el general Corerex; el duque de Vistahermosa; los grandes de España duques de Alaña, Medinaceli y don Carlos Trujillo; los mayordomos señores Urquijo y Herreras de Tejada, y el jefe de Alabarderos de guardia, señor La Torre. En un banco situado en el lado de la Epifanía se sentaron los capellanes de honor, y en otro colocado enfrente los señores Loriga, Castejón y Elorriaga, marqueses de Hoyos y Mesa de Asta, Salnz de la Maza y el coronel de la Escolta Real, señor San Cristóbal.

La misa fué rezada y dicha por el obispo de Sión. Durante ella tocó el órgano. Al llegar al ofertorio, el obispo de Sión se aproximó a la Princesa para que hiciera la ofrenda. La augusta señora echó sobre rica bandeja de plata media onza de oro, colocada previamente en una copa también de oro; y ofreció la vela, las torlas y el mazapán. El prelado dió un beso a la madre y al hijo; la cruz relicario de malaquita de la Real Capilla. Al terminar la misa, aquel presentó los corporales a la Princesa y a los demás individuos de la Real familia para que los besaran, con lo cual se dió por terminado el acto. Al levantarse la princesa sobre su reclinatorio entregó al ama su segundo hijo. Para dicho acto religioso se levantó el luto de la corte, que volvió a regir terminada aquél. La misa fué puramente privada.

La infanta doña Isabel ha empezado a circular los recordatorios del fallecimiento de su padre el Rey don Francisco de Asís. Son sencillos y están hechos en Madrid. En la primera plana hay un grabado representando la muerte de San Francisco, y al pie esta inscripción: "He aquí, mis amados hermanos, la herencia que os dejo: Poseed la caridad, Guardad la humildad. Conservad la pobreza voluntaria." El texto del recordatorio es así:

Rogad a Dios en caridad por el alma de S. M. el Rey
DON FRANCISCO DE ASÍS MARÍA DE BORBÓN que falleció

en Epinay sur Seine (París), el día 27 de Abril de 1902, fortalecido con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.
"Éste Dios es eterno y su reinado no tiene fin." (Amad)
"Señor, tú eres mi Rey; en vida y en muerte yo soy tu siervo." (Lib. Rey.)
"Durmió y desamóse en paz porque el Señor consorció siempre viva mi esperanza." (Salmo IV.)
"Abrió su mano al indigente y la extendió sobre el desgraciado." (Lib. Pro.)
"Podrán formarle a la vida nuestros lágrimas y nuestras oraciones?"
"Nosotros iremos a él; pero él no volverá." (Lib. Rey.)
"Yo sembraré de flores tu sepulcro; pero durará sobre tu alma el santo perfume de la oración. En nombre de Jesús bendiciré tus restos y pediré la gloria eterna para ti." (San Ambrosio.)
"Gloria y honor al que obró bien." (San Pablo.)

Los Excmos. Cardenales, los Excmos. c. Arzobispos y Obispos de España se han dignado conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada a los que rueguen a Dios por el eterno descanso de S. M.

La jura de banderas por los reclutas de la guarnición de Madrid resultó muy brillante, manifestándose en acto tan solemne la concordia entre el pueblo y la fuerza armada. Asistieron a la ceremonia cerca de 9.000 soldados de todas armas, incluyendo la compañía de Veteranos de la Milicia Nacional, cuyo paso produjeron muy buen efecto. Los reclutas que formaron fueron 3.000.

Tanto al dirigirse el Monarca a la coronación, como durante el desfile y después al regresar a Palacio, fué aclamado en diferentes sitios por la muchedumbre. La coronación resultó grandiosa y verdaderamente solemne. Sólo elogios podían hacerse, tanto de la organización, como de la sencillez del numeroso público que la presenciaba. Con justicia se alabó la determinación del digno general Linares sobre la solemnidad con que debía este año verificarse la jura de la bandera, acto hasta ahora reducido a una ceremonia de índole privada.

Han jurado el cargo de mayordomos de semana del Rey los condes de la Unión y del Puerto. El primero se llama don Luis de Silva y Carvajal; es secretario de tercera clase en el ministerio de Estado y maestrante de Valencia, hijo menor de la duquesa de San Carlos y hermano del marqués de Santa Cruz y de las condesas del Puerto y Castillejo. El último, don Andrés de Urzua y Salazar es diputado a Cortes, maestrante de Granada y caballero novicio de la Orden militar de Santiago.

La infanta Isabel regaló como costumbre el día de los Dolores una riquísima joya a su dama de compañía y antigua amiga la marquesa viuda de Nájera, que está a su lado desde que las dos crían niñas.

El sábado último se celebró un magnífico concierto en el hotel de los señores de Peñalver y Zamora (don Enrique).

El enlace de la marquesita de Bellzunce, hermana de la de Prado Alegre, con el joven abogado don José García San Miguel, hijo del ex ministro liberal marqués de Teveaga, se verificará dentro de un mes.

Han fallecido: La condesa de Macedo, esposa del anterior ministro de Portugal en España; dama justamente estimada.

Doña María Loreto Rívera de Alós, vizcondesa de Bellver. Era hija del difunto don Nicolás María de Rívera; se distinguió por las condiciones de su rectitud y entendimiento, y todos cuantos la trataron la estimaban y admiraban sinceramente. Estaba casada con don Daniel Alós, y dejó cuatro hijos.

Doña Gregoria Ramírez de Arellano, dama de grandes méritos.

Doña Ana de Aristizábal y Samper, señorita virtuosísima.

Doña María Reboul de Viniegra; esposa del ilustre artista don Salvador Viniegra, subdirector del Museo Nacional de Pintura y Escultura. Era una señora bondadosa, discreta, caritativa. Ha muerto después de dar luz dos niños.

Don Aureliano Linares Rivas, víctima de dolores y larga enfermedad. Era muy inteligente, muy trabajador. Alcanzó grandes triunfos en el foro; fué varias veces ministro; fué también periodista distinguido. Hombre de extensa cultura y de relevantes méritos.

Don José Carroño de la Cuadra; poeta, periodista, orador parlamentario y de trato tan bondadoso como ameno.

Teatralías. Con toda solemnidad, solemnidad nunca usada en casos tales, tomó posesión de la cátedra de Declaración del Conservatorio, don Fernando Díaz de Mendoza, cuyo nombramiento publicaba la Gaceta pocas horas antes.

A todo el mundo ha parecido bien la elección de Díaz de Mendoza para tan importante cargo; nadie puede alegar mejores títulos que él, que es ya gloria de nuestra escena.

Qué contrastes los de la vida! Don Aureliano Linares Rivas, de cuya muerte acabo de hablar, exhaló el último suspiro casi al mismo tiempo que se estrenaba y aplaudía en el teatro Español un drama de su hijo Manolo.

El amoroso padre se prometía como una fiesta para su espíritu el día en que su primogénito obtuviese un éxito en el teatro.

Y el día llegó. El novel autor dramático no defraudó las esperanzas del autor de sus días, y obtuvo el éxito anhelado; pero cuando... Cuando no podía ni recibir las ovaciones del público, ni el abrazo de su padre, que era para él el primer y más anhelado aplauso! Díaz de Mendoza se adelantó hasta las candelillas, y conmovido se expresó así:

"El autor, agobiado por una horrible pena, no se halla en el teatro. Vela en estos momentos el cadáver de su padre."

La obra, repito, agradó mucho. Se titula: Aire de fuerza.

Fernando Díaz de Mendoza, que esa noche celebraba su beneficio, asoció su nombre al éxito del autor.

María Guerrero, que en esta obra personifica el tipo de una mujer joven, ber-

mosa y elegante, que cíegramente impulsada por su afán de lucir y de brillar en el mundo, se lanza a gastos superiores a los medios de que dispone su esposo, buscando en el pecado los recursos que la faltan, luce en el primer acto un precioso traje de soirée, formado por tules blancos, bordados y encajes y adornado con grupos de iris con colgantes. Al salir para el teatro se pone un santísimo abrigo veneciano, de terciopelo color rosa, formado de raso blanco y guarnecido de encajes.

En el segundo acto, traje para ir a las carreras de caballos, compuesto de falda plegada, de muselina de seda, con ancha cenefa de flores, corpiño color lila, apriacionado la camiseta de muselina, y una especie de pafaleta de raso, de colores pálidos.

En ambos actos se prende con ricas joyas, y luce mitones largos, de encaje blanco, y preciosos sortijos.

Del beneficio de María Guerrero dirá a ustedes, aunque de sobre lo supondrán, que fué una verdadera manifestación de admiración y cariño. Se rindió homenaje extraordinario a la ilustre actriz. El cartel ofrecía tres novedades: un diálogo de Miguel Echegaray—Las alas; otro diálogo de Benavente—En este Madrid, y un pasillo, de los hermanos Quintero—Los meritorios.

El teatro estaba lleno. Se vendieron a altos precios todas las localidades. Diehas tres órbitas fueron expresamente escritas para la solemnidad. No obtuvieron gran éxito. Se conoce que estuvieron empuestas con demasiada prisa. Fué María aplaudida y aclamada constantemente, y además obscuridísima. Una noche muy afortunada para tan insigne actriz, que en esta temporada ha dado una nueva muestra de la variedad de sus aptitudes y talentos, confirmando que, además de ser la primera de nuestras actrices, es la única a quien en justicia y de derecho lo corresponde la calificación de cantante.

Fernando Mendoza, a sus triunfos como actor, ha sumado los brillantísimos que como director de escena ha conseguido.

La Compañía irá a Sevilla, primera etapa de su tournée. De allí a Barcelona, y luego a Cádiz, Cartagena y Murcia. Durante la extensión estrenará distintas obras, entre ellas una de Guimerá, Andronica, y otra, sin título aún, de don José Echegaray.

El lunes nos sorprendió a todos triste-

mente la noticia de la repentina enfermedad de María. La nebulosidad de ver tan bella, tan elegante, tan expresiva, tan llena de vida sobre la escena; nadie se hacía a la idea de figurarse a dominada por la dolencia. Su trabajo de la temporada ha sido rudísimo. Ni una sola noche de descanso, ni un día sin la rubia tarea de los ensayos, siempre aprendiendo papeles nuevos, constantemente preocupada con la creación de diversos personajes. No se comprende cómo hay fuerza que pueda resistir tanto, cómo hay nervios que puedan estar en tensión tan constante.

Terminada la función del domingo, se sintió indisputada y febril, siendo trasladada inmediatamente desde el teatro hasta su domicilio de la calle de Don Pedro, con las debidas precauciones. El día siguiente lo pasó en un estado inquietante por la persistencia de la fiebre nerviosa.

La casa de la ilustre enferma ha sido muy visitada, y todas las clases sociales se interesan por su pronta restablecimiento.

Afortunadamente, parece que la gravedad ha desaparecido, y que pronto se hallará en disposición de emprender el viaje a Sevilla, para seguir... no descansando.

Dieen que han ingresado este año en la facultad del teatro Español más de quinientos mil pesetas; que han dado a ganar a la Sociedad de autores unos doce mil duros y más de ocho mil al Estado por derechos de timbre, y que sólo ellos, el artístico matrimonio, no ha ganado nada, porque se gastan todo lo que su trabajo les produce en la propiedad de la escena, en el lujo de los trajes, en la riqueza de las decoraciones, en el decorado de los menores detalles.

Dieeben un distinguido escritor: "Díaz de Mendoza es siempre el grande de España, fastuoso y espléndido como un Osuna; si él y su esposa tienen que salir a escena luciendo encajes y terciopelos, terciopelos y encajes serán de lo más rico y delicado. Si hay que copiar un traje histórico, van al Museo a estudiar los de Príncipes y Reinas. Si no hay tolas ademas para ellos, las mandan tejer en las fábricas de Lyon. En la dalmática de un heraldo, en la túnica de un papa, en la indumentaria de un racionista, se gastan el ingreso de una noche. Díaz de Mendoza, será dentro y fuera de la escena, un Balzote, un gran señor, decidido a servir

con gran dignidad al arte a que se ha consagrado, y no hermoso y noble corazón dispuesto siempre a socorrer desgracias, a conceder pensiones, a otorgar retiros."

Es asombrosa la labor literaria de Jacinto Benavente. Su última comedia titulada El hombre rojo, estrenóse hace poco en la Comedia con motivo del beneficio de la gentil Rosario Pino. La obra tiene un pensamiento fundamental. El hombre rojo es una muchacha que por su carácter independiente y varonil, no avientándose en muchas cosas con la manera de ser de la sociedad en que vivimos, lleva sus peligrosas teorías hasta el punto de faltar a todas las convenciones, a todos los deberes sociales, haciéndose desgracia y la de la honrada familia en cuyo seno vive.

La repentina muerte del celebrado y simpático actor Manuel Rodríguez, ha causado verdadera pena. Murió momentos antes de presentarse a escena. Una angina de pecho acabó con su vida.

Cuentan los periódicos que momentos antes de terminar el ensayo, por la tarde, cambió de tono Rodríguez y con relativa gravedad— rara en él—recitó los conocidos versos de Serra:

Pensando a un tiempo y andando en el cementerio dí, sin saber cómo ni cuándo; y es que el hombre pára allí cuando mejor va pensando."

¿Sería presentimiento?... SALOMÉ NUÑEZ Y TOPETE.

PUBLICACIONES CUBA Y AMERICA

El número que acabamos de recibir corresponde a la edición mensual de Mayo. Inútil es, pues, decir que reúne condiciones excepcionales, tanto por la riqueza y profusión de sus ilustraciones como por la abundancia y variedad del material literario.

El Dr. A. González Curqueño contribuye con un extenso y admirable trabajo acerca de "El Centro Asturiano", en el que hace la historia de la

benéfica institución, poniendo de manifiesto sus móviles altruistas y sus progresos portentosos. Acompañan al artículo infinidad de vistas del Centro, Quinta de Salud y retratos de las personalidades que más se han distinguido en la organización y sostenimiento de dicha institución.

Siguen en el texto por orden correlativo: El Perro, selecto trabajo literario del escritor ruso Ivan Turgue-neff; El Arte de hacerse rico, por una señorita; Los mayores buques del mundo, por Eloy Tamongo, con grabados de tres colores de los mares; Una Arriaga, cómica, por Diwald Solom; La Valisneris, leyenda, original por Emilio Blanchet; Exploraciones antárticas, trabajo de información científica, (ilustrado), por el Dr. Eduardo F. Plá; Nuevas minas de oro, por E. C. y vistas de la región de Idaho en donde se hallan los ricos yacimientos, etc.

Por la simple citación de los trabajos que contiene, se comprenderá la importancia de Cuba y América, revista que, no nos cansaremos de repetirlo, honra al país donde se publica, pues supone en él un alto grado de cultura.

Por la riqueza e importancia de los números ordinarios de Cuba y América, puede colegirse el mérito excepcional que revestirá el número extraordinario que prepara para el 20 de Mayo, esperado con verdadera ansiedad por el público.

La publicación de América en 1903, será un acontecimiento. Contendrá más de treinta artículos ó monografías ilustradas escritas por notables literatos ó ilustraciones sobre los diversos países y asuntos americanos.

PULPA

Legítima pulpa de laminado la mejor que se conoce es la que vende Luis Armenteros. Recibe órdenes.

AMISTAD 9 C 588 26-J Ab

UN CONSEJO A LOS ENFERMOS

De todas las enfermedades crónicas, ninguna como la tuberculosis requiere ser combatida desde un principio con mayor celo y cuidado.

La predisposición de muchos enfermos á curarse por sí mismos, sin consultar al médico, por medio de las medicinas de patente que se anuncian con tanto ruido, les cuesta con frecuencia la incurabilidad y la muerte. Este error se ha hecho tan frecuente que "El Boletín de la Liga contra la Tuberculosis," de la Habana, ha dado la voz de alarma contra las preparaciones que se anuncian como infalibles para la curación de la tuberculosis, y cuyas preparaciones son eliminadas íntegras por el canal intestinal, produciendo en los enfermos la congestión pulmonar, desórdenes gastro-intestinales, enfermedades del páncreas y el entorpecimiento completo de las funciones digestivas, imposibilitándolos de ese modo para poder ingerir y asimilar los alimentos. De manera que esas medicinas, lejos de hacer ningún bien al enfermo, precipitan su muerte, porque le cierran la única puerta de salvación. "Nutrir al tuberculoso es curarlo."

EL PROBLEMA DE LA NUTRICIÓN

Es de gran importancia en el tratamiento de la tuberculosis, enfermedades del pecho en general, en la escrofulosis, el raquitismo, en la anemia, clorosis y todas aquellas afecciones que dependen de la debilidad del organismo.

La grasa es un factor importante en la nutrición para la formación de los tejidos y la generación del calor animal, pero es un hecho que toda persona delicada de salud repugna los alimentos ordinarios. De aquí nace la necesidad de administrarles la grasa en una forma predigerida, aceptable al estómago y agradable al paladar.

Por los últimos treinta años, la Emulsión de Scott ha recibido la aprobación general de los médicos como un alimento ideal para nutrir á los enfermos. La Emulsión de Scott contiene 50% del mejor aceite de hígado de bacalao que se produce en Noruega, desprovisto de todo sabor y olor desagradable y fácilmente tomada aun por los niños de muy corta edad. A las grandes propiedades del aceite de bacalao para la formación de los tejidos vivientes, se unen las no menos importantes de los hipofosfitos de cal y de soda para promover la composición normal de la sustancia que forma los huesos, la sangre y los nervios.

El éxito maravilloso de la Emulsión de Scott consiste en ser un alimento en forma concentrada que nutre y á la vez estimula el apetito de los enfermos, poniéndolos en condiciones para poder digerir los alimentos ordinarios.

Todos los médicos prescriben la Legítima Emulsión de Scott, siempre que está indicado el uso del aceite de hígado de bacalao; y en los casos en que se requiere el uso combinado del aceite de bacalao y la creosota, recetan la Emulsión de Scott y las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne. Las Tabletas deben tomarse después de cada comida y la Emulsión una hora más tarde.

GRAN REBAJA DE FLETES

Llamamos la atención de nuestros lectores y del comercio en general, sobre el anuncio que publican en este mismo número y en la sección correspondiente, los señores Sobrinos de Herrera, relativo a la importante reducción que acaban de introducir en las tarifas de fletes de sus vapores que prestan servicios entre este puerto y los de Cárdenas, Sagua y Caibarién, con extensión hasta Cienfuegos.

Los dueños de esta antigua y acreditada línea, que se dan perfectamente cuenta de la verdadera situación económica del país y saben que dista mucho de ser tan próspera como se figuraban algunos, desearios de contribuir a la reconstrucción de la riqueza pública, han acordado rebajar sus tarifas de fletes, pues están íntimamente persuadidos de que el factor más poderoso de los negocios es la baratura de los transportes, sean marítimos o terrestres; por esta razón, en vez de aprovecharse de la excepcional situación en que se hallan colocados para subir inmediatamente sus tipos de fletes, los reducen, al contrario, a fin de proporcionar al comercio la mayor suma posible de facilidades para desarrollar sus negocios, al propio tiempo que beneficien los suyos propios, con la mayor cantidad de carga que tengan sus vapores que transportar.

Es de suponer y desear que tan prudente y racional proceder hallará su merecida recompensa, en el constante aumento del tráfico entre este puerto y los del itinerario de los vapores de la ciudad empresaria.

Consejo Provincial

A las cinco y cuarto de la tarde se abrió la sesión de ayer, asistiendo los señores Valdés Infante, Portuondo, Real, Ariza, Campos Marqueti, Hernández, Meza, Casquero, Rosas, Telichea, Taboada, Chaple, Casado, Osorio, Ayala y Hoyos.

Dada lectura a la sesión del día 29 del mes próximo pasado, fué aprobada con algunas modificaciones hechas por los señores Chaple y Portuondo.

Antes de entrar en la orden del día, el señor Presidente dió cuenta de haber sabido con sentimiento la desgracia que en los actuales momentos aflige al Consejo señor Arango, por la pérdida de uno de sus hijos, por lo que el Consejo acordó pasarse una comisión al domicilio del expresado Consejero a expresarle su condolencia por tan irreparable desgracia.

Después el señor Valdés Infante entró al Consejo de una entrevista celebrada con una comisión de las Corporaciones Económicas Unidas, referente a la suspensión por quince del impuesto provincial, mientras se recaba el Poder Ejecutivo de la Nación y del Congreso, se les dé al Consejo algunos de los ingresos que por ley le corresponden, como son los que cobran las zonas fiscales, por lo cual pedía a los señores Consejeros estudiar el asunto y vieran el modo en que pudiera complacerse a la expresada comisión y para cuyo efecto habría discusión sobre este particular.

Seguidamente el señor Ayala hace uso de la palabra; dice que amparándose en lo que dispone el artículo 32 de la Ley Provincial, se opone por completo (aunque esto lo haga más antipático a los señores farmacéuticos), a la petición que acaba de hacer el señor Presidente.

Después habla el Sr. Portuondo en armonía con lo expuesto por el señor Ayala, fundándose para ello, en la actitud adoptada por los señores Farmacéuticos, contra el Consejo, pues mientras éste buscaba un arreglo conciliador, ellos responden rotundamente con el cierre de los establecimientos y la negativa de pagar el impuesto.

El señor Chaple, en atinadas frases dice que está en parte conforme con lo propuesto por el señor Valdés Infante, referente a la suspensión del impuesto, y se funda para ello, en el artículo 94 de la Constitución, en que dice puede suspenderse un impuesto, sustituyéndolo por otro, ó bien reduciendo en el capítulo de ingresos la parte proporcional, que pueda resultar en el déficit para el presupuesto.

En vista de este último extremo del mencionado artículo, propone por lo tanto, se rebaje esa cantidad del sueldo de los Consejeros, y de los destinados al pago de los ciertos de empleados que todavía no han tomado posesión y los designados para la Escuela de Agricultura y gastos provinciales.

En este estado el Sr. Valdés Infante, con objeto de poder defender la proposición que ha presentado, abandona la presidencia, la cual ocupa el señor Casquero.

Hace nuevamente uso de la palabra el señor Valdés Infante, y se extiende en grandes consideraciones referente a la oposición que siempre se ha hecho por el Poder Ejecutivo de la Nación, para devolver las propiedades de la provincia y los impuestos que le corresponden al Consejo y que hoy cobra el Estado, lo cual ha obligado a los señores Consejeros, para poder sufragar los gastos que ocasiona el establecimiento de este organismo, y cumplir con las obligaciones que le impone la Constitución, a crear impuestos que les hacen antipáticos al pueblo, aunque estén amparados por la ley.

Termina el señor Valdés Infante advirtiéndose a lo propuesto por el señor Chaple, en cuanto se refiere al sueldo de los Consejeros, pero no así a que se distraiga cantidad alguna de las señaladas para obras provinciales y escuelas de agricultura.

Vuelve a hablar el señor Portuondo, pero esta vez modifica su opinión anterior, en vista de las manifestaciones del señor Chaple.

El señor Ayala, pide nuevamente la palabra, y dice que se ratifica en lo anterior, porque el acceder a lo que se pide por la comisión de las Corporaciones Económicas Unidas, es contra la ley, y como enseñarle al público el camino que debe seguir para oponer

se, no solamente a los impuestos provinciales, sino a los que impongan el Municipio y el Estado.

Suficientemente discutido el punto, el señor Casquero, pone a votación la proposición del señor Chaple, referente a que se suspenda por quince días el impuesto sobre patentes, aguas minero-medicinales y efectos de perfumería, y que el déficit que pueda resultar con esta medida, sea sufragado con el sueldo de los señores Consejeros.

Fué aprobada dicha moción por diez votos, contra cinco de los señores Casquero, Ayala, Osorio, Hernández Meza y Hoyos.

Par la Secretaría se da cuenta de varias mociones, una de ellas firmada casi por la mayoría de los Consejeros en la que se pide por la Comisión de Hacienda se estudie el medio de suspender para el próximo presupuesto todos los impuestos y crear a su vez una Lotería Provincial.

También se dió cuenta con una solicitud de la "Asociación de Penados y Deportados Políticos", pidiendo la dispensa de derecho para el juego de Base-ball que se efectuará el día 10 de Mayo en los terrenos del club Habana, cuyo producto se destina a trasladar a esta Isla los restos de don Emilio Saboren.

Esta petición fué concedida por unanimidad.

Por último, pasó a la Comisión de Hacienda esta moción de los señores Casado, Portuondo y Osorio.

AL CONSEJO.

Considerando, que en los juegos de Base-ball se cruzan entre los concurrentes grandes apuestas que unas veces se hacen al final del juego al Club que más carreras hace, y las demás son de menor importancia porque suelen hacerse en cada una de las entradas al bal, siendo por consiguiente 18 ó más las que se apuestan.

Considerando, que los desafíos de Base-ball son dos veces por semana; piden que el Consejo acuerde:

Poner a la venta unos tickets al estilo de las carreras de caballos en los Estados Unidos, para que puedan llevarlo en el ojal y comprobar el apostante estar autorizado para ello, por haber pagado dicho impuesto de un peso para las grandes apuestas, y 50 centavos para las pequeñas.

Con este acuerdo terminó la sesión. Eran las siete y cuarto.

NECROLOGIA.

Hemos sido dolorosamente impresionados por la muerte de la virtuosa y respetable señora doña María del Carmen Villada, viuda de Campos.

Las altas dotes de bondad que en ella concurrían se han puesto de manifiesto ante la asidua asistencia de que ha sido objeto durante su penosa y larga enfermedad y ante las distinguidas personas que acompañaron en la mañana de ayer sus restos a la última mansión.

Inútiles fueron los desvelos y atenciones de sus amantísimos hijos y sobre todo la constancia y empeño que mostró el ilustrado doctor don José López Villalonga para arrebatar a la muerte tan preciada vida.

Los que conocimos a la desaparecida, comprendemos el dolor de sus hijos que tanto la lloran y rogamos al Altísimo que les conceda la resignación necesaria para sobrellevar tan dura pena.

Que Dios tenga en su seno el alma de la señora doña María del Carmen Villada, viuda de Campos.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en ésta el 15 del corriente, se nos participa haber sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la dazón de Bolaño y Cerqueda, S. en C., por haber expirado el término social, haciéndose cargo de su activo y pasivo y de la continuación de sus negocios, la nueva que se ha constituido bajo la denominación de Cerqueda, Suarez y C. S. en C., de la cual son gerentes los señores don Abdon Cerqueda Munné, don José Suarez Bial y don Víctor Suarez Fernández; comanditarios, don Manuel R. Palmas Bustillo y don

Manuel Balaño Nogueira, 4 industriales, don Antonio Carras Laya, don Emilio Ocariz Garmendia y don Juan Perez Fernández.

Por circular fechada en ésta el 16 del actual, se nos participa la disolución de la sociedad que giraba bajo la razón social de Malvido, González y Compañía, la que ha cesado sus marcas de vinos y derechos a la nueva que se ha formado, bajo la razón de Malvido, La Uz y Compañía, y de la cual son socios gerentes los señores D. Francisco P. Malvido y D. Blas de la Uz, 6 industrial D. Luis Campos, que firmará por poder, que al efecto le ha sido conferido.

RELOJES
Keystone-Elgin
Durables y Exactos

THE KEystone WATCH CASE CO.
Philadelphia, U.S.A.

La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande de América.

Se vende en las principales Relojerías de la Isla de Cuba

PROFESIONES

Dr. L. Frau

MEDICO CIRUJANO
Especialista en la Impotencia, Espermatorrea y enfermedades del estómago, e intestinos por el sistema DOSTMETRICO, que tantos laureos obtiene en toda Europa.
CONSULTAS DE 12 A 3 DE LA TARDE Y DE 7 A 8 NOCHE.
SAN NICOLAS NUM. 76. (ALTOS)
ENTRE NEPTUNO Y SAN MIGUEL
C 725 26-1M

Francisco G. Garofalo

Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles e Industriales. Caba núm. 25. 1 My

Dr. Velasco

Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosos y de la Piel, (Incluso Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 a 2 y de 6 a 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. 1 My

Dr. Enrique Perdomo.

VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 a 3. C 733 1 My

R. Calixto Valdés Valdés

CIRUJANO DENTISTA.
Aguila, 72.—Entre Neptuno y San Miguel.
Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas.
C 721 alt 13-21 Ab

DR. J. RAMONELL

MEDICO-OCULISTA
Jefe de Clínica del Dr. Wecker en París según certificado.
Anuncia su viaje a Europa para fines de Mayo. Ya lo saben los enfermos de los ojos que quieren aprovechar sus servicios.
Horas de consulta de 5 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Compostela 73 entre Amargura y Teniente Rey. 376 26-2 Myo

CARLOS DE ARMAS

ABOGADO
De 12 a 4. Aguilá 19
C-782 26-20My

Dr. Jacinto G. de Bustamante

ABOGADO
CONSULTAS DE 1 A 4 SANTA CLARA 25
4152 26-My2

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE

Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3.—Teléfono número 1700.
SAN RAFAEL NUM. 74. 26-My2

Doctor ROJAS

DENTISTA Y MEDICO
Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca.
BERNAZA 36 1 My

Miguel Antonio Nogueiras,

ABOGADO
Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Teléf. 412 G

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES.

Piel.—Sífilis.—Vias Urinarias. CONSULTAS:
Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2.
Neptuno 125. Teléfono 1025. 26A2

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1182.—San Nicolás n. 3. C-726 26My1

ANALISIS DE ORINA
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana".
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.
Prado núm. 105
C 777 26-1 My

Dr. Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 a 4.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ y GARGANTA.
C 731 1 My

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguilá 105 1 My

DR. JOSE A. PRESNO
MEDICO CIRUJANO
Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. T. 447 c 585 23 Ab

DR. ANGEL P. PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 57. c 691 23 Ab

Dr. Abraham Pérez Miró
Catedrático de la Escuela de Medicina
Consultas de 3 a 5.—Chacón 34.—Teléfono 775. 3325 26-A12

Virgilio de Zayas Bazán
DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL
DE LA FACULTAD DE NEW YORK
Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York.
Obispo 75, altos. Teléf. 975. c 692 23 Ab

DR. A. G. DOMINGUEZ
Médico Cirujano.
Consultas, San Ignacio 14 de dos a cuatro, p. m.—Gratis para los pobres los jueves.—Domicilio, Prado 33. Teléfono 838. 26-5

DR. J. RAFAEL BUENO
MEDICO-CIRUJANO.
Director del Sanatorio "Quinta del Rey." Consultas de 12 a 2. Prado 74, altos, por Trocadero. 3110 26Ab1

DR. MARICHAL
Cirujano Dentista. Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.—Neptuno 62. c 687 23 Ab

Policarpo Luján
ABOGADO
Estudio: Aguilá 31, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5. Teléf. 125. 3837 52-24 Ab

Dr. Enrique Nuñez
Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 183. Teléfono: 1322. C 764 1-My

ANGEL C. BETANCOURT
Ex-Magistrado del Tribunal Supremo
ABOGADO
Se hace cargo de asuntos judiciales, administrativos y contenciosos-administrativos. Bufete: Empedrado 30 y 32, de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m. Domicilio: Ancha del Norte 223, altos. 3068 26A3

DR. MANUEL MARTINEZ AVALOS.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas: de 2 1/2 a 4 y de 7 a 8 de la noche. Monte 38.—Teléfono 1573. 3912 26-A26

Dr. Pantaleón Julián Valdés
Médico Cirujano.
c 668 GALIANO número 58. 26-18Ab

Ricardo Dolz
Ha trasladado su estudio y domicilio a la calle de Empedrado número 5. De 9 a 11 a. m. exclusivamente para asuntos judiciales. 3857 15-28

DR. MANUEL MARTINEZ AVALOS.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas: de 2 1/2 a 4 y de 7 a 8 de la noche. Monte 38.—Teléfono 1573. 3912 26-A26

SIGA VD. AL PUBLICO
Como lo hacemos bien tenemos mucho trabajo que el público paga con gusto.

Traiga Vd. su receta y si quiere puede Vd. mismo ver hacer sus cristales.

Vd. puede ver funcionar nuestro taller de fabricación de lentes si gusta.

Suárez y Lychenheim.—Ópticos.—O'Reilly número 106
LA UNICA CASA QUE FABRICA LENTES EN CUBA
C 605 alt 13-5 Ab

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 854. Egido núm. 2, altos. C 736 1 My

Ramiro Cabrera
ABOGADO
Galiano 79.—Habana.—De 11 a 3. c 689 26-23 Ab

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 55. c 647 13 Ab

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejos, de 12 a 3. Industria núm. 74. C 737 1 My

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraque
NOTARIOS.
AMARGURA 32. TELEFONO 511. C 735 1 My

Ramón J. Martínez
ABOGADO.
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 739 1 My

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS.
CONSULTAS DE 12 A 2. LUZ NUM. 11. C 749 1 My

Dr. Aristides Mestre
Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 89. c 742 1 My

Dr. C. E. Finlav
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
CONSULTAS DE 12 A 3. Teléf. 1787. Campanario 109 C 744 1 My

Dr. Gabriel Casuso
Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mércedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUES 57. C 747 1 My

PELAYO GARCIA
Y
ORESTES FERRARA
ABOGADOS.
Teléfono: 887. San Ignacio, 14. 1 My

Dr. Palacio
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2. Lagunas 68. c 688 23 Ab

Dr. Eugenio Albo y Cabrera
San Ignacio 47.—Teléfono 996.—Consultas especialmente sobre enfermedades de la garganta, del pecho y del corazón. Martes, jueves y sábados de 11 a 2. Consultas de venéreo y sífilis de 6 1/2 a 8 de la noche, diariamente. 3993 26-15

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés

Ricardo Dolz
Ha trasladado su estudio y domicilio a la calle de Empedrado número 5. De 9 a 11 a. m. exclusivamente para asuntos judiciales. 3857 15-28

DR. MANUEL MARTINEZ AVALOS.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas: de 2 1/2 a 4 y de 7 a 8 de la noche. Monte 38.—Teléfono 1573. 3912 26-A26

SIGA VD. AL PUBLICO
Como lo hacemos bien tenemos mucho trabajo que el público paga con gusto.

Nosotros haciendo el mejor trabajo tomamos menos tiempo y dinero de nuestros clientes que otras casas.

NOSOTROS NO
DESCANSAMOS

Suárez y Lychenheim.—Ópticos.—O'Reilly número 106
LA UNICA CASA QUE FABRICA LENTES EN CUBA
C 605 alt 13-5 Ab

Análisis de orines
Laboratorio Urológico del Dr. Vidócola, fundado en 1889. Un análisis completo, microscópico y químico dos pesos (12). Calle de Compostela número 57, entre Murala y Teniente Rey. 1971 78-13A.

Dr. Manuel Delfín,
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 a 2.—Industria 120 A. Esquina a San Miguel.—Teléf. 1282 G

DR. ADOLFO REYES
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haven del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 574. c 617 7 Ab

Dr. Andrés Segura y Cabrera
ABOGADO Y AGRIMENSOR
DOMICILIO: BUFEFE
Real 133, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 a 12 (a. m.) De 2 a 5 (p. m.)

ENSEÑANZAS.
UNA SEÑORA INGLESA que conoce a la perfección inglés y francés, desea colocarse como maestra de algunos niños ó dar lecciones particulares de los dos idiomas mencionados. Dirigirse a Mrs. Neussan, Obrajillo 64, Habana. 4090 430

INSTITUCION FRANCESA
Amargura 33.—Directores: Milles Martinon.—Enseñanza elemental y superior.—Idiomas: Francés, Español e Inglés, Religión y toda clase de bordados. Se admiten pupilas, media pupila y externas. Se facilitan prospectos. 3926 13-AB26

Se repasan
todas las asignaturas del Bachillerato, en Industria 72 A. 3995 4-29

ACADEMIA DE CORTE
"PARISIEN 'MARTY'
Dirigida por la profesora
Srta. Ramona Girál y Oller
Clases de 1 a 4 de la tarde.

PRECIOS:
Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5.20.
Por dos horas de clase diaria, al mes \$10.40.
Por tres horas de clase diaria, al mes \$15.60.
En la misma se venden Patronos á medida garantizados sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 69, altos. 3278 26-AS

UNA señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español y mucha experiencia en la enseñanza de estas lenguas, se ofrece a dar lecciones a domicilio y en su morada. San Nicolás 207, casi esquina a Monte, altos de la panadería. 3088 26-3

RIVERSIDE SCHOOL
Rutherford (N. P.)
Esta es la escuela que mas ventajas ofrece a los que desean aprender el Inglés y se halla hermosamente situada a 9 millas de New York. Para informes dirigirse á J. Barquín, Rieta 18, Apartado 597. 2158 524-5 Ms

CLASES DE PIANO.
Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano á domicilio. En su casa, de Obrajillo n. 00. Precios módicos. G 418 3278

LIBROS É IMPRESOS
TESORO DEL AGRICULTOR CUBANO
POR
Francisco Javier Balmaseda
SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA
Esta obra consta de 3 tomos, tratando cada uno de ellos, de lo siguiente:
TOMO 1.—Cultivo del Tabaco, Cacao, Café, Maíz, Henequén, Algodón y Ramié.
TOMO 2.—Cultivo de las Paltas, Naranja, Cítricos, Avena, Platano, Caña de Azúcar—Boniatos, Arroz, Piña, Maní, Sorgo y Bosques artificiales.
TOMO 3.—Es ampliado con tratados sobre Cría de Galinas, Pavos, Anchos y Palomas, Sobre el Muermo, La Rabia, Mordeduras de culebras venenosas, Formación de Potreros, Abonos, Alcoholes etc.
El precio que marca esta Obra es de \$5.50 Oro Español, pero esta casa la ofrece al público en general á \$3 Oro Español. C 529 alt 15-31 Mz

COMPRAS.
SE COMPRAN
casas de \$4,000 a \$10,000 que sean buenas y bien situadas, no se paga corretaje, y se solicita una profesora de alemán e inglés que viva en familia. Informar Concordia 24. 4157 8-2

Sin intervención de corredores
se compran casas de \$4,000 a \$10,000 que sean buenas y estén bien situadas. Informar Prado n. 49, bajos, de 10 a 12 a. m. y de 5 a 7 p. m. 4038 4-29

Se compran
cuatro casas cuyo precio no exceda de \$6,000, preferéndolas en el barrio de Colón; sin intervención de corredores. O'Reilly 39 A. de 1 a 2, J. Pérez de Alderete. 4067 11-29-3m33

FELIX PRENDES
JOYERO Y DIAMANTISTA.
COMPRA brillantes, oro y plata.
VILLEGAS 51,
entre Obispo y O'Reilly
c 621 26-7 Ab

UN VOLANTE
ya sea hidráulico ó de otra clase, tamaño chico, se compra en 51, Villegas 51, platería. C 652 16-15

Hoteles y Fondas.
ATENCION PASAJEROS.
En la fondita posada LA PERLA DEL MUE-LLE, calle de San Pedro n. 6, esta antigua y acreditada casa, la más próxima al embarque de pasajeros, ofrece a los mismos un esmerado trato con cama y comida por un peso plata cada día. El agente de la casa estará en los paraderos para acompañar á los que quieran honrarnos con su presencia. 26-My11

BAÑOS DE SAN DIEGO
Temporada de 1903
El día 15 de este mes de Febrero se abre al público la temporada Oficial que dura hasta el día 25 de Mayo.
Este año encontrarán los señores temporistas algunas mejoras en el Establecimiento, y en mejores condiciones el camino que conduce á Paso Real, donde hallarán los viajeros volantes y caballos para el viaje.
Según noticias hay mucho embudo. El tiempo se presenta hermoso. C 294 alt 50-15 Fb

PERDIDAS
PERDIDA
El día 29 de Abril, viajando en un carro del Vedado al Muelle de Luz, se ha perdido una cartera de piel oscura con cantoneras de plata, conteniendo tarjetas de visita y dinero, a que la entregue en Compostela 123, se gratificará generosamente. 4163 4-2

PERDIDA
El miércoles último se extravió en el tranvía del Vedado, un rosario con una medalla de plata de la Virgen del Pilar. Al que lo entregue en Cuba 51, de 1 a 5, ó en la 33, Vedado, se le gratificará. 4124 11-30-5m1

NOVELAS CORTAS.

POR QUÉ LA MATÉ

Hablabamos de crímenes pasionales. Songeres quería que se les castigase con la misma dureza que los demás. Varanges, que acababa de ser absuelto por el asesinato de su mujer, dijo sonriendo: --¿Creen ustedes que debieron condenarme a muerte? --No--contestó Songeres--pero merecía algunos años de presidio. --Pues en ese caso, ¿por qué me estrechas la mano y me llamas tu amigo? --Porque matastes por celos. --No es verdad. El juez de instrucción podrá decirte que no invocué jamás ese recurso de los maridos burlados. Confíe en la elocuencia de mi abogado defensor y oí el fallo del tribunal sin remordimiento alguno, porque mi mujer era una mala persona, que se complacía en amargarme la existencia. --No la maté por celos ni como esposo ofendido. La causa de mi crimen es fútil, y a pesar de todo está plenamente justificada.

Soy por naturaleza un hombre en extremo benévolo y complaciente. Evité con sumo cuidado las pendencias, y contésté a las injurias casi con refinada cortesía. Sin embargo, soy un hombre enérgico y valiente. He corrido graves riesgos durante mis viajes por el centro de África y he conservado siempre en medio del peligro la más absoluta serenidad. De mi pacífico carácter dedujo mi mujer que era yo un cobarde. Nada me importa la opinión; pero la de mi mujer me parecía intolerable mis penas. Mucho sufrí durante el tiempo que amé a Marcelina, y como era natural, cuando se me hizo odiosa aumentaron de un modo terrible.

Marcelina era una infame que no pensaba más que en mortificarme a cada instante. Practicaba de un modo asombroso el arte de las alusiones y poseía un vocabulario de frases de doble sentido que me sacaba de quicio y me enfurecía hasta lo inconcebible. --No vea yo más salida que el divorcio; pero aunque Marcelina me engañase no tenía ninguna prueba contra ella. Además, no se prestaba a aceptar un arreglo amistoso, puesto que quería conservar a toda costa sus derechos de esposa para atormentarme hasta que ella o yo hubiésemos dejado de existir.

Así las cosas, a fines de Junio último estábamos haciendo nuestros preparativos para el verano anual. Después de haber empaquetado mis libros, empecé a empaquetar mis armas. Marcelina sin duda por ironía, me recomendó que las tuviese en buen estado. --Parecía que mi revólver estaba descompuesto y me fui a casa del armero, el cual me lo devolvió al poco rato cargado con seis balas.

Al partir le dije a mi mujer que volvería a las seis. Pero una serie de circunstancias de las que es inútil dar cuenta abrevió mi regreso. A las cinco en punto entré en casa. Por un descuido de la doncella la puerta estaba entornada.

Dirigíme a la sala, y al levantar una lámpara en un rincón, me encontré con una mujer que me miraba con ojos de odio y de desprecio, mientras el hombre que me libertaba de aquella infame Marcelina fué la primera que me vió. Dió un salto hacia atrás, lanzando un grito, y después me dirigió una mirada de odio y de desprecio, mientras el hombre que me libertaba de aquella infame Marcelina fué la primera que me vió.

Después se encontraron nuestros ojos, y lei claramente en los suyos: --¿Tú vengarte! ¿Tú! No eres capaz de hacerlo. La escena que luego ocurrió fué terrible. Todas las injurias, todas las ironías, todas las envenenadas alusiones que sufría yo desde hace diez años, se condensaron en un solo punto y no constituyeron más que un solo tormento. Un movimiento de indignación agitó todo mi ser, destruyendo la natural condición de mi apacible carácter. Saqué de mi bolsillo el revólver y disparé cuatro tiros dirigidos a Marcelina y otros dos a su cómplice.

Los dos cayeron en tierra, el hombre de espanto, porque el pobre Hérentes tenía menos valor que una gallina; ella, herida en mitad del corazón. Marcelina no vivió más que algunos minutos y su última palabra fué una injuria contra mí. Murió tratándome de cobarde.

J. H. ROSNY.

En esta particular, juntas ó separadas, cinco habitaciones altas, muy ventiladas. Cuba 74. 4055. Se alquilan. Obispo H.13, entresuelos con vista a la calle, entrada independiente, 4 cuartos, sala, comedor, baño, inodoro, cocina, todo de mármol y mosaico. Precio sitio con muebles, la llave en los altos. Informar en Neptuno y San Nicolás, Sedería La Epoca. 4071. PRADO 43. Se alquila la parte baja de esta casa con entrada independiente y propia familia. En el número 49 está la llave é informará. 4100. SAN MIGUEL 119. Se alquila la parte baja de esta casa, con todas las comodidades apetecibles para una dilatada familia. En los altos está la llave é informará. 4101. ANIMAS 110. Se alquilan los altos de esta casa, frescos y propios para una dilatada familia. Tiene todas las comodidades. En los bajos de la misma está la llave é informará. 4069. SE ALQUILA una hermosa habitación con su azotea y servicio y otra baja muy independiente. Habana 24. 4061. SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas ó personas solas, con baños gratis, entrada a todas las horas, en las calles Sol y Muralla, por ambas esquinas las pasan los tranvías de toda la ciudad, las tenemos desde \$4-25 a \$8-30. 4083. SE ALQUILAN los magníficos altos independientes de Escobar 77, escuelas altas de mármol y timbre eléctrico en su cancela, comedor, hermosa sala de tres ventanas y 5 cuartos, mamparas y pisos nuevos de mosaico, cocina, baño y ducha é inodoro. La llave en los bajos, y para su ajuste Subirana 2, (Carlos III). 4037. PARA UN MATRIMONIO. Dos habitaciones lujosamente amuebladas, pisos de mármol, balcón á la calle, con céntrico servicio y todo el servicio, Galiano 75 esquina á San Miguel. 4015. DEPARTAMENTO ESPECIAL con muebles y toda asistencia, pisos de mármol, balcón á la calle y recibidor. Referencias Galiano 75 esquina á San Miguel. 4018. HABITACIONES frescas y hermosas: se alquilan muy baratas, con ó sin muebles en. HABANA 55. 4024. SE ALQUILA la planta baja de las casas Galiano 51 y 53, que ocupó muchos años el Sr. Perla de Colón. Tiene cinco buques al frente, armatoste y vidrieras, se dividen los buques, sin conviniéndose todos. En la misma informará. 4095. Neptuno 245. En siete centenas se alquila, con sala de 2 ventanas, comedor y 3 hermosos cuartos, patio é inodoro, está acabada de pintar y es de acacia 4040. SE ALQUILAN dos habitaciones bajas, con 6 sin muebles á matrimonios sin niños ó señoras solas, ban de ser personas de moralidad. Crespo 56. 4035. SE ALQUILAN hermosas habitaciones en casa de familia ó personas de moralidad, hay ducha y baño y entrada a todas las horas. Neptuno 19 esquina al Parque Central. 4004. A los amigos de la Comodidad. Se alquilan dos hermosas habitaciones á hombres solos en San Rafael 23. Pelería el Bar. 4052. SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Neptuno 151 la llave en los bajos. Informará Obispo 26. 4042. EN ALTA 38--se alquila un departamento de alto interior, tiene 4 habitaciones, baño, sala y una céntrica, suelo de mármol y otras dos bajas, una con ventanas y otra muy espaciosa, con un baño niños, si se desea uno que no sea majadero. 4023. SE ALQUILAN en 7 centenas los muy bonitos y bajos de la casa calle de Compostela n. 152, con espléndida sala, 2 espaciosos cuartos, comedor y baño enclavada en término de plaza y servicio sanitario completo. Informar Pedro Gómez Méca. Ricla 57. 4017. Muralla 46. Se alquilan los espléndidos y ventilados altos de esta casa, con entrada independiente, propios para comisionistas ó escritores. 4051. HABITACIONES. Se alquilan magníficos entresuelos, juntas ó separadas, con vista a la calle é interiores ó precios módicos. Empedrado núm. 5. 3888. SE DA EN ARRIENDO por tres ó cuatro años una finca de cuatro caballerías muy cercadas, apurada del todo y de todo con terreno abonado para sembrar cañadillo y todo el resto, en término de plaza de plátanos, con arbolado y superior terreno para caña y demás viandas, con un tren de vapor para hacer almidón apurado de todo; dicha finca está enclavada en término de plaza de Melena y á 500 metros del paradero de Gabriel. Para pormenores é informes dirigirse al señor Administrador de Correos de Gabriel. 4028. SE ALQUILAN habitaciones, En O'Reilly 10 y en San Rafael n. B. Con todas las comodidades, cerca de Parques y Paseos, á precios módicos. Hay dos salones propios para Dentista, Oficina etc. --710. SE ARRIENDA un lote de 90 caballerías de tierra en Matanzas, término Municipal de Guanajay, situado entre dos líneas férreas, muy próximo á dos paraderos y centrales. Informar antes de las 12 del día y después de las 8 de la tarde en el Vedado, en el n. 43. Sara Aguirre. 3835. EN OBRAPIA N. 26. Se alquila un local con vista a la calle muy ventilado y muy fresco y claro, con todas las comodidades, suelo de mosaico y cielo raso, propio para familia sin niños ó escritorio, por ser muy céntrico y de apariencia la casa. Obispa 57, altos. 4128. VEDADO. Se alquilan 3 casas en precio de 5, 7 y 8 centenas, tienen servicio sanitario moderno, son muy frescas y sanas por estar en la Loma y á una cuadra de la Línea. Teléfono y Serceno gratis. Quinta Luces, frente al juego pelota. 4125. Se alquila un gran salón para médico, abogado ó dentista, tiene 4 buques, además hay caballería para dos caballos y zaguan para coche, Aguirre 15. 4131. VILLA HERMOSA, Vedado. En esta hermosa y hermosa casa se alquilan espaciosas habitaciones y unos bajos que tienen enano grandes, sala, colgadura y jardín. Se piden referencias. Baños 15, á media cuadra del tranvía. 8-39. PROXIMA A JESUS MARIA. En Picoña sala, saleta, 3 cuartos una bonita casa, 2 cuartos, 3 cuartos bajos y dos altos, inodoro, baño y todo servicio sanitario; acabado de instalar. Precio diez centenas. Informar Segundo Castilleiro, Oficios n. 18. 4092. LA LEAL PARQUE CENTRAL. En estos ventilados altos se alquilan habitaciones amuebladas con vista al Parque. Los tranvías de toda la ciudad cruzan por el edificio. Baños y Ducha. Entrada á todas horas. Se exigen referencias. Precios módicos. 4108. Se alquilan los hermosos altos Ricas, compuestos de sala, saleta, 7 habitaciones, baño é inodoro, pisos de mármol y mosaico, lavabo en las habitaciones, baño en el departamento. Informar en los bajos, almacén de sombreros. 4088. SE ALQUILAN en el Vedado cinco casas frescas, sala, cocina, baño é inodoro, gas y agua, calle 11, una cuadra de la línea, en la misma informará en Aguirre 106, W. H. Redding. 4077. UN PROFESOR CON TITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 1.º y 2.º enseñanza y de aplicación al comercio. Diríjase por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina". G. ALQUILERES Linea 105-Vedado. Se alquila esta hermosa casa. La llave en frente. Informar Obispo 26, altos. 4101. AVISO: En Prado 64, acaba de establecer la Srta. Agustina Nicolau, una casa en familia hay 4 hermosas habitaciones que dan al Prado. Se toman y dan referencias. En la misma se manda comida á domicilio abundante y bien condimentada. Precios convencionales. 4170. SE ALQUILAN las casas Amistad 56 y Escobar 27. Las llaves en Amistad 50 y en Escobar esquina á Lagunas, bodega. Amas se componen de Sala, saleta, sala de comas, 6 cuartos, baño é inodoro. Para su ajuste calzada de Santa Montaña 411. SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas con vista á la calle desde 5 pesos plaza en adelante, hay una sala baja con 3 ventanas á la calle, un zaguan y una cocina propia para un cocinero que despacho comidas. Sol 14. 4172. Se alquilan los altos de Reina núm. 34, informará Villegas n. 108. 4166. VEDADO--Se alquilan dos casitas de mampostaría, á la entrada del poblado en 4 y 5 centenas. Tienen baño de ducha y una completa instalación sanitaria. Informar Calzada n. 40 esquina á G. En la misma se vende una magnífica vaca con su cría de dos meses. 4143. FABULOSAMENTE BARATA--se arrienda sobre la calzada de Arroyo Apolo una estancia de labor de dos caballerías, muy próxima al paradero del eléctrico y en una completa, tiene abundante agua de pozo y corriente, informan en Cuba 158 de 10 a 12 y de 5 a 7. 4151. 128 Industria 128. CASI ESQUINA A SAN RAFAEL. Buenas habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy frescas, casa tranquila y de moralidad. 4164. Se arrienda la finca "La Carolina", compuesta de 44 caballerías de tierra, situada cerca de Arroyo Apolo. Informará Habana núm. 57. 4156. San Miguel 90, (altos). En casa de familia. Se alquila una hermosa habitación con balcón á la calle, á boyeros ó ó matrimonio sin niños. 4159. Se alquila un punto muy comercial para establecimiento, la casa calle de los Angeles núm. 26. En la misma informará de 10 a 11 a. m. y de 5 a 7 p. m. 4154.

SE ALQUILA la casa Calzada de Galiano n. 22 esquina á Amistad, una hermosa casa de alto y bajo, con aguas, inodoro é inodoro, en buenas condiciones higiénicas: informará en Aguirre 106, W. H. Redding. 4073. Se alquilan en casa particular, juntas ó separadas, cinco habitaciones altas, muy ventiladas. Cuba 74. 4055.

Obispo H.13, entresuelos con vista a la calle, entrada independiente, 4 cuartos, sala, comedor, baño, inodoro, cocina, todo de mármol y mosaico. Precio sitio con muebles, la llave en los altos. Informar en Neptuno y San Nicolás, Sedería La Epoca. 4071. PRADO 43. Se alquila la parte baja de esta casa con entrada independiente y propia familia. En el número 49 está la llave é informará. 4100. SAN MIGUEL 119. Se alquila la parte baja de esta casa, con todas las comodidades apetecibles para una dilatada familia. En los altos está la llave é informará. 4101. ANIMAS 110. Se alquilan los altos de esta casa, frescos y propios para una dilatada familia. Tiene todas las comodidades. En los bajos de la misma está la llave é informará. 4069.

SE ALQUILA una hermosa habitación con su azotea y servicio y otra baja muy independiente. Habana 24. 4061. SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas ó personas solas, con baños gratis, entrada a todas las horas, en las calles Sol y Muralla, por ambas esquinas las pasan los tranvías de toda la ciudad, las tenemos desde \$4-25 a \$8-30. 4083.

SE ALQUILAN los magníficos altos independientes de Escobar 77, escuelas altas de mármol y timbre eléctrico en su cancela, comedor, hermosa sala de tres ventanas y 5 cuartos, mamparas y pisos nuevos de mosaico, cocina, baño y ducha é inodoro. La llave en los bajos, y para su ajuste Subirana 2, (Carlos III). 4037. PARA UN MATRIMONIO. Dos habitaciones lujosamente amuebladas, pisos de mármol, balcón á la calle, con céntrico servicio y todo el servicio, Galiano 75 esquina á San Miguel. 4015. DEPARTAMENTO ESPECIAL con muebles y toda asistencia, pisos de mármol, balcón á la calle y recibidor. Referencias Galiano 75 esquina á San Miguel. 4018. HABITACIONES frescas y hermosas: se alquilan muy baratas, con ó sin muebles en. HABANA 55. 4024.

SE ALQUILA la planta baja de las casas Galiano 51 y 53, que ocupó muchos años el Sr. Perla de Colón. Tiene cinco buques al frente, armatoste y vidrieras, se dividen los buques, sin conviniéndose todos. En la misma informará. 4095. Neptuno 245. En siete centenas se alquila, con sala de 2 ventanas, comedor y 3 hermosos cuartos, patio é inodoro, está acabada de pintar y es de acacia 4040. SE ALQUILAN dos habitaciones bajas, con 6 sin muebles á matrimonios sin niños ó señoras solas, ban de ser personas de moralidad. Crespo 56. 4035.

SE ALQUILAN hermosas habitaciones en casa de familia ó personas de moralidad, hay ducha y baño y entrada a todas las horas. Neptuno 19 esquina al Parque Central. 4004. A los amigos de la Comodidad. Se alquilan dos hermosas habitaciones á hombres solos en San Rafael 23. Pelería el Bar. 4052. SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Neptuno 151 la llave en los bajos. Informará Obispo 26. 4042.

EN ALTA 38--se alquila un departamento de alto interior, tiene 4 habitaciones, baño, sala y una céntrica, suelo de mármol y otras dos bajas, una con ventanas y otra muy espaciosa, con un baño niños, si se desea uno que no sea majadero. 4023. SE ALQUILAN en 7 centenas los muy bonitos y bajos de la casa calle de Compostela n. 152, con espléndida sala, 2 espaciosos cuartos, comedor y baño enclavada en término de plaza y servicio sanitario completo. Informar Pedro Gómez Méca. Ricla 57. 4017. Muralla 46. Se alquilan los espléndidos y ventilados altos de esta casa, con entrada independiente, propios para comisionistas ó escritores. 4051.

HABITACIONES. Se alquilan magníficos entresuelos, juntas ó separadas, con vista a la calle é interiores ó precios módicos. Empedrado núm. 5. 3888. SE DA EN ARRIENDO por tres ó cuatro años una finca de cuatro caballerías muy cercadas, apurada del todo y de todo con terreno abonado para sembrar cañadillo y todo el resto, en término de plaza de plátanos, con arbolado y superior terreno para caña y demás viandas, con un tren de vapor para hacer almidón apurado de todo; dicha finca está enclavada en término de plaza de Melena y á 500 metros del paradero de Gabriel. Para pormenores é informes dirigirse al señor Administrador de Correos de Gabriel. 4028.

SE ALQUILAN habitaciones, En O'Reilly 10 y en San Rafael n. B. Con todas las comodidades, cerca de Parques y Paseos, á precios módicos. Hay dos salones propios para Dentista, Oficina etc. --710. SE ARRIENDA un lote de 90 caballerías de tierra en Matanzas, término Municipal de Guanajay, situado entre dos líneas férreas, muy próximo á dos paraderos y centrales. Informar antes de las 12 del día y después de las 8 de la tarde en el Vedado, en el n. 43. Sara Aguirre. 3835.

EN OBRAPIA N. 26. Se alquila un local con vista a la calle muy ventilado y muy fresco y claro, con todas las comodidades, suelo de mosaico y cielo raso, propio para familia sin niños ó escritorio, por ser muy céntrico y de apariencia la casa. Obispa 57, altos. 4128. VEDADO. Se alquilan 3 casas en precio de 5, 7 y 8 centenas, tienen servicio sanitario moderno, son muy frescas y sanas por estar en la Loma y á una cuadra de la Línea. Teléfono y Serceno gratis. Quinta Luces, frente al juego pelota. 4125.

Se alquila un gran salón para médico, abogado ó dentista, tiene 4 buques, además hay caballería para dos caballos y zaguan para coche, Aguirre 15. 4131. VILLA HERMOSA, Vedado. En esta hermosa y hermosa casa se alquilan espaciosas habitaciones y unos bajos que tienen enano grandes, sala, colgadura y jardín. Se piden referencias. Baños 15, á media cuadra del tranvía. 8-39. PROXIMA A JESUS MARIA. En Picoña sala, saleta, 3 cuartos una bonita casa, 2 cuartos, 3 cuartos bajos y dos altos, inodoro, baño y todo servicio sanitario; acabado de instalar. Precio diez centenas. Informar Segundo Castilleiro, Oficios n. 18. 4092.

LA LEAL PARQUE CENTRAL. En estos ventilados altos se alquilan habitaciones amuebladas con vista al Parque. Los tranvías de toda la ciudad cruzan por el edificio. Baños y Ducha. Entrada á todas horas. Se exigen referencias. Precios módicos. 4108. Se alquilan los hermosos altos Ricas, compuestos de sala, saleta, 7 habitaciones, baño é inodoro, pisos de mármol y mosaico, lavabo en las habitaciones, baño en el departamento. Informar en los bajos, almacén de sombreros. 4088. SE ALQUILAN en el Vedado cinco casas frescas, sala, cocina, baño é inodoro, gas y agua, calle 11, una cuadra de la línea, en la misma informará en Aguirre 106, W. H. Redding. 4077.

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 1.º y 2.º enseñanza y de aplicación al comercio. Diríjase por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina". G. ALQUILERES Linea 105-Vedado. Se alquila esta hermosa casa. La llave en frente. Informar Obispo 26, altos. 4101. AVISO: En Prado 64, acaba de establecer la Srta. Agustina Nicolau, una casa en familia hay 4 hermosas habitaciones que dan al Prado. Se toman y dan referencias. En la misma se manda comida á domicilio abundante y bien condimentada. Precios convencionales. 4170. SE ALQUILAN las casas Amistad 56 y Escobar 27. Las llaves en Amistad 50 y en Escobar esquina á Lagunas, bodega. Amas se componen de Sala, saleta, sala de comas, 6 cuartos, baño é inodoro. Para su ajuste calzada de Santa Montaña 411.

SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas con vista á la calle desde 5 pesos plaza en adelante, hay una sala baja con 3 ventanas á la calle, un zaguan y una cocina propia para un cocinero que despacho comidas. Sol 14. 4172. Se alquilan los altos de Reina núm. 34, informará Villegas n. 108. 4166. VEDADO--Se alquilan dos casitas de mampostaría, á la entrada del poblado en 4 y 5 centenas. Tienen baño de ducha y una completa instalación sanitaria. Informar Calzada n. 40 esquina á G. En la misma se vende una magnífica vaca con su cría de dos meses. 4143. FABULOSAMENTE BARATA--se arrienda sobre la calzada de Arroyo Apolo una estancia de labor de dos caballerías, muy próxima al paradero del eléctrico y en una completa, tiene abundante agua de pozo y corriente, informan en Cuba 158 de 10 a 12 y de 5 a 7. 4151. 128 Industria 128. CASI ESQUINA A SAN RAFAEL. Buenas habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy frescas, casa tranquila y de moralidad. 4164. Se arrienda la finca "La Carolina", compuesta de 44 caballerías de tierra, situada cerca de Arroyo Apolo. Informará Habana núm. 57. 4156. San Miguel 90, (altos). En casa de familia. Se alquila una hermosa habitación con balcón á la calle, á boyeros ó ó matrimonio sin niños. 4159. Se alquila un punto muy comercial para establecimiento, la casa calle de los Angeles núm. 26. En la misma informará de 10 a 11 a. m. y de 5 a 7 p. m. 4154.

SE ALQUILA una hermosa habitación con su azotea y servicio y otra baja muy independiente. Habana 24. 4061. SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas ó personas solas, con baños gratis, entrada a todas las horas, en las calles Sol y Muralla, por ambas esquinas las pasan los tranvías de toda la ciudad, las tenemos desde \$4-25 a \$8-30. 4083. SE ALQUILAN los magníficos altos independientes de Escobar 77, escuelas altas de mármol y timbre eléctrico en su cancela, comedor, hermosa sala de tres ventanas y 5 cuartos, mamparas y pisos nuevos de mosaico, cocina, baño y ducha é inodoro. La llave en los bajos, y para su ajuste Subirana 2, (Carlos III). 4037. PARA UN MATRIMONIO. Dos habitaciones lujosamente amuebladas, pisos de mármol, balcón á la calle, con céntrico servicio y todo el servicio, Galiano 75 esquina á San Miguel. 4015. DEPARTAMENTO ESPECIAL con muebles y toda asistencia, pisos de mármol, balcón á la calle y recibidor. Referencias Galiano 75 esquina á San Miguel. 4018. HABITACIONES frescas y hermosas: se alquilan muy baratas, con ó sin muebles en. HABANA 55. 4024.

SE ALQUILA la planta baja de las casas Galiano 51 y 53, que ocupó muchos años el Sr. Perla de Colón. Tiene cinco buques al frente, armatoste y vidrieras, se dividen los buques, sin conviniéndose todos. En la misma informará. 4095. Neptuno 245. En siete centenas se alquila, con sala de 2 ventanas, comedor y 3 hermosos cuartos, patio é inodoro, está acabada de pintar y es de acacia 4040. SE ALQUILAN dos habitaciones bajas, con 6 sin muebles á matrimonios sin niños ó señoras solas, ban de ser personas de moralidad. Crespo 56. 4035. SE ALQUILAN hermosas habitaciones en casa de familia ó personas de moralidad, hay ducha y baño y entrada a todas las horas. Neptuno 19 esquina al Parque Central. 4004. A los amigos de la Comodidad. Se alquilan dos hermosas habitaciones á hombres solos en San Rafael 23. Pelería el Bar. 4052. SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Neptuno 151 la llave en los bajos. Informará Obispo 26. 4042.

EN ALTA 38--se alquila un departamento de alto interior, tiene 4 habitaciones, baño, sala y una céntrica, suelo de mármol y otras dos bajas, una con ventanas y otra muy espaciosa, con un baño niños, si se desea uno que no sea majadero. 4023. SE ALQUILAN en 7 centenas los muy bonitos y bajos de la casa calle de Compostela n. 152, con espléndida sala, 2 espaciosos cuartos, comedor y baño enclavada en término de plaza y servicio sanitario completo. Informar Pedro Gómez Méca. Ricla 57. 4017. Muralla 46. Se alquilan los espléndidos y ventilados altos de esta casa, con entrada independiente, propios para comisionistas ó escritores. 4051.

HABITACIONES. Se alquilan magníficos entresuelos, juntas ó separadas, con vista a la calle é interiores ó precios módicos. Empedrado núm. 5. 3888. SE DA EN ARRIENDO por tres ó cuatro años una finca de cuatro caballerías muy cercadas, apurada del todo y de todo con terreno abonado para sembrar cañadillo y todo el resto, en término de plaza de plátanos, con arbolado y superior terreno para caña y demás viandas, con un tren de vapor para hacer almidón apurado de todo; dicha finca está enclavada en término de plaza de Melena y á 500 metros del paradero de Gabriel. Para pormenores é informes dirigirse al señor Administrador de Correos de Gabriel. 4028.

SE ALQUILAN habitaciones, En O'Reilly 10 y en San Rafael n. B. Con todas las comodidades, cerca de Parques y Paseos, á precios módicos. Hay dos salones propios para Dentista, Oficina etc. --710. SE ARRIENDA un lote de 90 caballerías de tierra en Matanzas, término Municipal de Guanajay, situado entre dos líneas férreas, muy próximo á dos paraderos y centrales. Informar antes de las 12 del día y después de las 8 de la tarde en el Vedado, en el n. 43. Sara Aguirre. 3835.

EN OBRAPIA N. 26. Se alquila un local con vista a la calle muy ventilado y muy fresco y claro, con todas las comodidades, suelo de mosaico y cielo raso, propio para familia sin niños ó escritorio, por ser muy céntrico y de apariencia la casa. Obispa 57, altos. 4128. VEDADO. Se alquilan 3 casas en precio de 5, 7 y 8 centenas, tienen servicio sanitario moderno, son muy frescas y sanas por estar en la Loma y á una cuadra de la Línea. Teléfono y Serceno gratis. Quinta Luces, frente al juego pelota. 4125.

Se alquila un gran salón para médico, abogado ó dentista, tiene 4 buques, además hay caballería para dos caballos y zaguan para coche, Aguirre 15. 4131. VILLA HERMOSA, Vedado. En esta hermosa y hermosa casa se alquilan espaciosas habitaciones y unos bajos que tienen enano grandes, sala, colgadura y jardín. Se piden referencias. Baños 15, á media cuadra del tranvía. 8-39. PROXIMA A JESUS MARIA. En Picoña sala, saleta, 3 cuartos una bonita casa, 2 cuartos, 3 cuartos bajos y dos altos, inodoro, baño y todo servicio sanitario; acabado de instalar. Precio diez centenas. Informar Segundo Castilleiro, Oficios n. 18. 4092.

LA LEAL PARQUE CENTRAL. En estos ventilados altos se alquilan habitaciones amuebladas con vista al Parque. Los tranvías de toda la ciudad cruzan por el edificio. Baños y Ducha. Entrada á todas horas. Se exigen referencias. Precios módicos. 4108. Se alquilan los hermosos altos Ricas, compuestos de sala, saleta, 7 habitaciones, baño é inodoro, pisos de mármol y mosaico, lavabo en las habitaciones, baño en el departamento. Informar en los bajos, almacén de sombreros. 4088. SE ALQUILAN en el Vedado cinco casas frescas, sala, cocina, baño é inodoro, gas y agua, calle 11, una cuadra de la línea, en la misma informará en Aguirre 106, W. H. Redding. 4077.

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garanticen su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 1.º y 2.º enseñanza y de aplicación al comercio. Diríjase por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina". G. ALQUILERES Linea 105-Vedado. Se alquila esta hermosa casa. La llave en frente. Informar Obispo 26, altos. 4101. AVISO: En Prado 64, acaba de establecer la Srta. Agustina Nicolau, una casa en familia hay 4 hermosas habitaciones que dan al Prado. Se toman y dan referencias. En la misma se manda comida á domicilio abundante y bien condimentada. Precios convencionales. 4170. SE ALQUILAN las casas Amistad 56 y Escobar 27. Las llaves en Amistad 50 y en Escobar esquina á Lagunas, bodega. Amas se componen de Sala, saleta, sala de comas, 6 cuartos, baño é inodoro. Para su ajuste calzada de Santa Montaña 411.

SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas con vista á la calle desde 5 pesos plaza en adelante, hay una sala baja con 3 ventanas á la calle, un zaguan y una cocina propia para un cocinero que despacho comidas. Sol 14. 4172. Se alquilan los altos de Reina núm. 34, informará Villegas n. 108. 4166. VEDADO--Se alquilan dos casitas de mampostaría, á la entrada del poblado en 4 y 5 centenas. Tienen baño de ducha y una completa instalación sanitaria. Informar Calzada n. 40 esquina á G. En la misma se vende una magnífica vaca con su cría de dos meses. 4143. FABULOSAMENTE BARATA--se arrienda sobre la calzada de Arroyo Apolo una estancia de labor de dos caballerías, muy próxima al paradero del eléctrico y en una completa, tiene abundante agua de pozo y corriente, informan en Cuba 158 de 10 a 12 y de 5 a 7. 4151. 128 Industria 128. CASI ESQUINA A SAN RAFAEL. Buenas habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy frescas, casa tranquila y de moralidad. 4164. Se arrienda la finca "La Carolina", compuesta de 44 caballerías de tierra, situada cerca de Arroyo Apolo. Informará Habana núm. 57. 4156. San Miguel 90, (altos). En casa de familia. Se alquila una hermosa habitación con balcón á la calle, á boyeros ó ó matrimonio sin niños. 4159. Se alquila un punto muy comercial para establecimiento, la casa calle de los Angeles núm. 26. En la misma informará de 10 a 11 a. m. y de 5 a 7 p. m. 4154.

SE ALQUILA una hermosa habitación con su azotea y servicio y otra baja muy independiente. Habana 24. 4061. SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas ó personas solas, con baños gratis, entrada a todas las horas, en las calles Sol y Muralla, por ambas esquinas las pasan los tranvías de toda la ciudad, las tenemos desde \$4-25 a \$8-30. 4083. SE ALQUILAN los magníficos altos independientes de Escobar 77, escuelas altas de mármol y timbre eléctrico en su cancela, comedor, hermosa sala de tres ventanas y 5 cuartos, mamparas y pisos nuevos de mosaico, cocina, baño y ducha é inodoro. La llave en los bajos, y para su ajuste Subirana 2, (Carlos III). 4037. PARA UN MATRIMONIO. Dos habitaciones lujosamente amuebladas, pisos de mármol, balcón á la calle, con céntrico servicio y todo el servicio, Galiano 75 esquina á San Miguel. 4015. DEPARTAMENTO ESPECIAL con muebles y toda asistencia, pisos de mármol, balcón á la calle y recibidor. Referencias Galiano 75 esquina á San Miguel. 4018. HABITACIONES frescas y hermosas: se alquilan muy baratas, con ó sin muebles en. HABANA 55. 4024.

SE ALQUILA la planta baja de las casas Galiano 51 y 53, que ocupó muchos años el Sr. Perla de Colón. Tiene cinco buques al frente, armatoste y vidrieras, se dividen los buques, sin conviniéndose todos. En la misma informará. 4095. Neptuno 245. En siete centenas se alquila, con sala de 2 ventanas, comedor y 3 hermosos cuartos, patio é inodoro, está acabada de pintar y es de acacia 4040. SE ALQUILAN dos habitaciones bajas, con 6 sin muebles á matrimonios sin niños ó señoras solas, ban de ser personas de moralidad. Crespo 56. 4035. SE ALQUILAN hermosas habitaciones en casa de familia ó personas de moralidad, hay ducha y baño y entrada a todas las horas. Neptuno 19 esquina al Parque Central. 4004. A los amigos de la Comodidad. Se alquilan dos hermosas habitaciones á hombres solos en San Rafael 23. Pelería el Bar. 4052. SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de Neptuno 151 la llave en los bajos. Informará Obispo 26. 4042.

EN ALTA 38--se alquila un departamento de alto interior, tiene 4 habitaciones, baño, sala y una céntrica, suelo de mármol y otras dos bajas, una con ventanas y otra muy espaciosa, con un baño niños, si se desea uno que no sea majadero. 4023. SE ALQUILAN en 7 centenas los muy bonitos y bajos de la casa calle de Compostela n. 152, con espléndida sala, 2 espaciosos cuartos, comedor y baño enclavada en término de plaza y servicio sanitario completo. Informar Pedro Gómez Méca. Ricla 57. 4017. Muralla 46. Se alquilan los espléndidos y ventilados altos de esta casa, con entrada independiente, propios para comisionistas ó escritores. 4051.

HABITACIONES. Se alquilan magníficos entresuelos, juntas ó separadas, con vista a la calle é interiores ó precios módicos. Empedrado núm. 5. 3888. SE DA EN ARRIENDO por tres ó cuatro años una finca de cuatro caballerías muy cercadas, apurada del todo y de todo con terreno abonado para sembrar cañadillo y todo el resto, en término de plaza de plátanos, con arbolado y superior terreno para caña y demás viandas, con un tren de vapor para hacer almidón apurado de todo; dicha finca está enclavada en término de plaza de Melena y á 500 metros del paradero de Gabriel. Para pormenores é informes dirigirse al señor Administrador de Correos de Gabriel. 4028.

SE ALQUILAN habitaciones, En O'Reilly 10 y en San Rafael n. B. Con todas las comodidades, cerca de Parques y Paseos, á precios módicos. Hay dos salones propios para Dentista, Oficina etc. --710. SE ARRIENDA un lote de 90 caballerías de tierra en Matanzas, término Municipal de Guanajay, situado entre dos líneas férreas, muy próximo á dos paraderos y centrales. Informar antes de las 12 del día y después de las 8 de la tarde en el Vedado, en el n. 43. Sara Aguirre. 3835.

EN OBRAPIA N. 26. Se alquila un local con vista a la calle muy ventilado y muy fresco y claro, con todas las comodidades, suelo de mosaico y cielo raso, propio para familia sin niños ó escritorio, por ser muy céntrico y de apariencia la casa. Obispa 57, altos. 4128. VEDADO. Se alquilan 3 casas en precio de 5, 7 y 8 centenas, tienen servicio sanitario moderno, son muy frescas y sanas por estar en la Loma y á una cuadra de la Línea. Teléfono y Serceno gratis. Quinta Luces, frente al juego pelota. 4125.

SE ALQUILA la casa Calzada de Galiano n. 22 esquina á Amistad, una hermosa casa de alto y bajo, con aguas, inodoro é inodoro, en buenas condiciones higiénicas: informará en Aguirre 106, W. H. Redding. 4073. Se alquilan en casa particular, juntas ó separadas, cinco habitaciones altas, muy ventiladas. Cuba 74. 4055.

Obispo H.13, entresuelos con vista a la calle, entrada independiente, 4 cuartos, sala, comedor, baño, inodoro, cocina, todo de mármol y mosaico. Precio sitio con muebles, la llave en los altos. Informar en Neptuno y San Nicolás, Sedería La Epoca. 4071. PRADO 43. Se alquila la parte baja de esta casa con entrada independiente y propia familia. En el número 49 está la llave é informará. 4100. SAN MIGUEL 119. Se alquila la parte baja de esta casa, con todas las comodidades apetecibles para una dilatada familia. En los altos está la llave é informará. 4101. ANIMAS 110. Se alquilan los altos de esta casa, frescos y propios para una dilatada familia. Tiene todas las comodidades. En los bajos de la misma está la llave é informará. 4069.

SE ALQUILA una hermosa habitación con su azotea y servicio y otra baja muy independiente. Habana 24. 4061. SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas ó personas solas, con baños gratis, entrada a todas las horas, en las calles Sol y Muralla, por ambas esquinas las pasan los tranvías de toda la ciudad, las tenemos desde \$4-25 a \$8-30. 4083.

SE ALQUILAN los magníficos altos independientes de Escobar 77, escuelas altas de mármol y timbre eléctrico en su cancela, comedor, hermosa sala de tres ventanas y 5 cuartos, mamparas y pisos nuevos de mosaico, cocina, baño y ducha é inodoro. La llave en los bajos, y para su ajuste Subirana 2, (Carlos III). 4037. PARA UN MATRIMONIO. Dos habitaciones lujosamente amuebladas, pisos de mármol, balcón á la calle, con céntrico servicio y todo el servicio, Galiano 75 esquina á San Miguel. 4015. DEPARTAMENTO ESPECIAL con muebles y toda asistencia, pisos de mármol, balcón á la calle y recibidor. Refer